

**Lineamientos de Política Pública sobre Turismo Integral en Belalcázar, Caldas**

**Trabajo de grado tipo consultoría como requisito para optar al título de  
Magíster en Administración Pública**

**Presentado por:**

**Felipe García García**

**Sindy Lorena Giraldo Zamora**

**Asesor (a) de tesis:**

**Martha Patricia Vives Hurtado**

**Dra. En Sociología jurídica e instituciones políticas**

**Docente**

**Maestría en Administración Pública**

**Escuela Superior de Administración Pública ESAP**

**Dosquebradas, Risaralda 2024**

## Resumen

Teniendo en cuenta que más allá de ser un simple catalizador económico, el turismo puede y debe ser gestionado estratégicamente mediante participación del Estado para maximizar todos sus beneficios en el desarrollo de un país, un departamento o un municipio. La presente investigación tiene como objetivo proponer los lineamientos de una política pública de turismo integral en Belalcázar Caldas para que contribuya al desarrollo sostenible y a la competitividad en el municipio, ya que la ausencia de una política pública adecuada puede resultar en desequilibrios, impactos ambientales no deseados y una distribución desigual de los beneficios entre las comunidades locales. Se entregan lineamientos para una política pública que genere aprovechamiento del turismo religioso, del paisaje cultural cafetero y otras áreas donde el municipio tiene un gran potencial.

**Palabras clave:** Lineamientos, política pública, turismo, desarrollo sostenible, competitividad.

## Abstract

Taking into account that beyond being a simple economic catalyst, tourism can and should be managed strategically through State participation to maximize all its benefits in the development of a country, a department or a municipality. The objective of this research is to propose the guidelines of a comprehensive tourism public policy in Belalcázar Caldas so that it contributes to sustainable development and competitiveness in the municipality, since the absence of an adequate public policy can result in imbalances and unwanted environmental impacts. and an unequal distribution of benefits among local communities. Guidelines are provided for a public policy that generates the use of religious tourism, the coffee cultural landscape and other areas where the municipality has great potential.

**Keywords:** Public policy guidelines, policymaking, public policy, sustainable development, competitiveness.

## Contenido

<b>Resumen.....</b>	<b>1</b>
<b>Abstract.....</b>	<b>1</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>7</b>
<b>1. Planteamiento del problema .....</b>	<b>9</b>
<b>1.1 Descripción y situación para resolver.....</b>	<b>9</b>
<b>1.2 Delimitación del problema .....</b>	<b>12</b>
<b>1.3. Formulación del Problema .....</b>	<b>13</b>
<b>2. Justificación .....</b>	<b>13</b>
<b>3. Objetivos .....</b>	<b>17</b>
<b>3.1. Objetivo General .....</b>	<b>17</b>
<b>3.2. Objetivos específicos .....</b>	<b>17</b>
<b>4. Marco Referencial.....</b>	<b>17</b>
<b>4.1. Estado del arte.....</b>	<b>18</b>
4.1.1. Antecedentes internacionales .....	18
4.1.2 Antecedentes nacionales .....	21
<b>4.2. Marco teórico.....</b>	<b>26</b>
4.2.1. Teoría del derrame económico.....	26
4.2.2. Teoría del ciclo de vida del destino turístico.....	29
4.2.3 Teoría del turismo desarrollo sostenible y sustentable.....	31
<b>4.3. Marco conceptual.....</b>	<b>33</b>
4.3.1. Política Pública .....	33
4.3.2. Política de Turismo .....	34
4.3.3. Crecimiento y Desarrollo Económico Regional.....	35

4.3.4. Desarrollo sostenible.....	36
4.3.5. Desarrollo sustentable .....	37
4.3.6. Patrimonio cultural.....	38
4.3.7. Cultural Heritage Managemen .....	39
4.3.8. Gobernanza Turística .....	39
4.3.9. Competitividad.....	40
4.3.10. Turismo .....	40
<b>4.4. Marco legal .....</b>	<b>41</b>
4.4.1. Internacional .....	41
4.4.2 Nacional .....	43
4.4.3. Regional - Municipal .....	46
<b>4.5. Marco contextual.....</b>	<b>48</b>
4.5.1 Historia del Turismo .....	48
4.5.2. Información Demográfica: Belalcázar Caldas .....	51
4.5.3. Atractivos culturales .....	53
<b>4.6 Marco institucional .....</b>	<b>55</b>
<b>5. Componente metodológico .....</b>	<b>57</b>
5.1. Tipo de enfoque .....	57
5.2. Fuentes de información.....	57
5.3. Técnicas de recolección de la información .....	58
5.4. Población y muestra.....	59
5.5. Criterios de selectividad de la muestra .....	60
<b>6. Resultados.....</b>	<b>62</b>
6.1. Diagnostico mixto de las actividades turísticas que realiza el municipio de Belalcázar .....	62

<b>6.2. Potencialidades y riesgos de las fuentes turísticas del territorio.....</b>	<b>68</b>
6.2.1. Matriz DOFA .....	68
6.2.2. Conclusiones del DOFA y el grupo focal .....	70
6.2.3. Análisis de documentos proporcionados.....	70
6.2.4. Diagnóstico de las actividades turísticas territoriales:.....	71
6.2.5. Establecimiento de las potencialidades y riesgos de las áreas o ramas turísticas: .....	72
<b>6.3. Propuesta de una ruta general bajo una perspectiva de economía local competitiva.73</b>	
6.3.1 Turismo religioso .....	73
6.3.2 Turismo cafetero .....	74
6.3.3 Ecoturismo .....	74
6.3.4 Establecimiento de responsabilidades de actores estatales y no estatales: .....	75
6.3.5 Lineamientos sub sectoriales de la política pública de turismo propuestos para el Municipio de Belalcázar, Caldas: .....	77
<b>7. Conclusiones generales .....</b>	<b>93</b>
<b>Bibliografía .....</b>	<b>97</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>105</b>

## Índice de Tablas

<b>Tabla 1.</b> <i>Marco legal internacional sobre el turismo</i> .....	42
<b>Tabla 2.</b> Marco legal nacional sobre el turismo .....	43
<b>Tabla 3.</b> Marco legal municipal del turismo .....	47
<b>Tabla 4.</b> Población de Belalcázar por género, número de viviendas y ubicación .....	52
<b>Tabla 5.</b> Inventario de atractivos turísticos del Municipio de Belalcázar .....	54
<b>Tabla 6.</b> Técnicas de recolección de información cualitativa .....	58
<b>Tabla 7.</b> Muestra objetivo según técnica de recolección .....	59
<b>Tabla 8.</b> Criterios de selectividad de la muestra .....	60
<b>Tabla 9.</b> <i>Criterios de selectividad de población muestra para grupos focales</i> .....	61
<b>Tabla 10.</b> <i>Inventario Patrimonio Cultural – Material</i> .....	64
<b>Tabla 11.</b> <i>Inventario Patrimonio Cultural – Inmaterial</i> .....	65
<b>Tabla 12.</b> Inventario Patrimonio Cultural – Festividades y eventos .....	65
<b>Tabla 13.</b> <i>Inventario Patrimonio Sitios naturales</i> .....	67
<b>Tabla 14.</b> Matriz DOFA .....	68
<b>Tabla 15.</b> Lineamientos propuestos para política pública de turismo religioso .....	81
<b>Tabla 16.</b> Lineamientos propuestos para política pública de ecoturismo .....	86
<b>Tabla 17.</b> Lineamientos propuestos para política pública de turismo cafetero .....	90

## Índice de Figuras

<b>Figura 1.</b> Ilustración del Marco Referencial .....	18
<b>Figura 2.</b> Modelo del Ciclo de Vida del Turismo según Richard Butler .....	29
<b>Figura 3.</b> Ilustración de normatividad internacional referente a la materia .....	41
<b>Figura 4.</b> Marco legal nacional sobre el turismo .....	43

<b>Figura 5.</b> Marco legal municipal sobre el turismo .....	46
<b>Figura 6.</b> Ubicación de Belalcázar en el departamento de Caldas.....	51
<b>Figura 7.</b> Marco institucional aplicable al sector turístico.....	55
<b>Figura 8.</b> Marco institucional aplicable al sector turístico (Regional-Municipal).....	56
<b>Figura 9.</b> Monumento Cristo Rey .....	63
<b>Figura 10.</b> Vista del Parque de los Nevados desde el “Mirador la Habana” .....	64
<b>Figura 11.</b> Charco Negro .....	66
<b>Figura 12.</b> Cadena de Valor del Turismo en el Departamento de Caldas.....	75

## **Introducción**

Dado el auge de la globalización como fenómeno de interconexión y, en particular, desde el fin de la contingencia del COVID-19, el turismo se ha consolidado como un subsector de amplia importancia frente al desarrollo social y económico de las naciones, especialmente en países con un alto potencial turístico como Colombia.

Según el Registro Nacional de Turismo, en Colombia el sector entre el 2015 y el 2019 incrementó su actividad lo que se reflejó en un crecimiento de empresas registradas que pasó de 22.000 en 2015 a 43.209 en 2019, el efecto de la pandemia del COVID 19, generó el cierre de 1915 empresas en 2020, lo que representó una caída del 4,4% en este año. Este auge no solo ha generado oportunidades económicas, sino que también ha planteado desafíos cruciales que se han sorteado en términos de gestión sostenible del mismo. Es por lo que, en este contexto, la formulación y la ejecución de políticas públicas que contengan lineamientos y pilares eficaces y sostenibles son elementos fundamentales para optimizar los impactos positivos y, que permiten incluso planear, de antemano, los posibles riesgos o eventualidades que puedan surgir del mismo.

A lo largo de esta consultoría se exploran diversas dimensiones y posibles lineamientos de la política pública en el sector del turismo para el municipio de Belalcázar Caldas, en el año 2023-2024. El municipio ubicado en el suroccidente de este departamento. Lo anterior se realiza a través de una metodología mixta y se examinan los componentes que debe tener una política pública en turismo para lograr la atracción de posibles visitantes, así como la gestión de destinos, la preservación del patrimonio cultural, la creación de empleo y las capacidades de generación de ofertas para el municipio. Además, se aborda la importancia de la integración entre los diversos actores involucrados, incluidos el gobierno local, empresas turísticas, sector religioso y en particular, las comunidades receptoras.

La consultoría no solo busca profundizar en la comprensión teórica de la importancia de una política pública en turismo, sino también ofrecer recomendaciones prácticas y aplicables para mejorar las estrategias existentes y desarrollar nuevas iniciativas, las cuales servirán como base para el diseño e implementación de una política pública. A medida que el turismo continúa siendo un componente crucial de la economía global, la necesidad de políticas públicas eficientes se vuelve aún más evidente, constituyendo un imperativo para el desarrollo sostenible y equitativo de las regiones.

El municipio objeto de este estudio es Belalcázar, ubicado en el departamento de Caldas, Colombia, el cual linda con los municipios de Viterbo, San José y Risaralda del mismo departamento, y se destaca por ser un territorio de gran relevancia en el contexto regional y nacional en términos de desarrollo económico y cultural. Sus principales pilares económicos se encuentran en el café, la ganadería y otros productos agrícolas y agroindustriales, que contribuyen significativamente a la economía local y a la identidad cultural de la comunidad.

Uno de los lugares icónicos de la región es la imagen de Cristo Rey, la cual no solo posee un valor religioso, sino también representa una ventaja logística y cultural para el municipio. Su estratégica ubicación geográfica facilita una comunicación vehicular rápida y efectiva con las capitales de algunos departamentos del eje cafetero como Manizales y Pereira, lo que añade un atractivo adicional para los visitantes y turistas que desean explorar la zona.

Las políticas públicas en el país ofrecen diversas opciones para proyectar, establecer y diseñar estrategias de progreso, fortaleciendo de manera continua los procesos de gestión de recursos destinados a lograr cambios y transformaciones en el entorno social, cultural y político. No obstante, hasta el momento, el Municipio de Belalcázar carece de una política pública de turismo integral, lo que limita el desarrollo social, económico y cultural de esta región, desaprovechando su potencial turístico y la dificultad para atraer apoyo gubernamental en este campo, a pesar de existir la Ley 1754 del 2015, declara patrimonio

cultural la estatua de Cristo Rey y esto conlleva a que se puedan obtener recursos para su conservación y adecuación del entorno para ser ofrecido como producto turístico.

Así pues, en este caso de estudio, se abordará el subsector económico del turismo como un motor crucial de desarrollo socioeconómico de los territorios, que se potencia cuando se diseñan políticas públicas coherentes con el territorio, su inventario de recursos turísticos y el compromiso del gobierno y la comunidad para aplicarlas en el corto, mediano y largo plazo.

## **1. Planteamiento del problema**

### **1.1 Descripción y situación para resolver**

En el siglo XXI, el turismo alcanza el mayor intercambio de dinero en todo el mundo, esto indica que es uno de los principales componentes del PIB mundial, pues según la World Tourist Organization (WTO), mencionada por Bertrand (2002), participa con el 8% del valor total del comercio mundial, que comparte el valor con los ingresos por el comercio de hidrocarburos.

Esto en últimas implica que el turismo, como sector económico impacta las cuentas nacionales en casi todo el mundo, pero que a su vez su actividad se interacciona con otras ciencias sociales como la historia, la antropología, la sociología y en particular la geografía. Debido a esto la implementación de políticas de turismo efectivas es fundamental para el crecimiento y desarrollo económico de una región, en especial en un país como Colombia y el Eje Cafetero, en la cual hay innumerables atractivos turísticos y las potencialidades con las que cuenta la región. Esto implicaría que el crecimiento y el desarrollo económico de las naciones puede ser permeado por la inclusión de políticas públicas que generen, no solo

resultados positivos, sino que además contribuyan a que la efectividad de estas sea perdurable y sostenible en el tiempo.

Partiendo de esta hipótesis es importante revisar cuál ha sido el impacto que hasta el momento han generado los posibles proyectos públicos que pueda tener el Municipio de Belalcázar, en materia de turismo y, al mismo tiempo, cuáles han sido los impactos positivos y negativos que, por falta de planificación estratégica, estos han podido ocasionar. En últimas, el objetivo primordial de la consultoría, al realizar un análisis de este sector, es producir los insumos necesarios para proponer los lineamientos de la política pública de turismo integrado del municipio en mención.

Si bien es cierto que Belalcázar cuenta con preeminencias turísticas significativas, es importante recalcar que, a pesar de estas ventajas geográficas y de accesibilidad, el potencial turístico del municipio aún no ha sido completamente explorado y aprovechado, ya que la falta de senderos y de rutas turísticas bien definidas limitan la experiencia de los visitantes que desean explorar la región, impidiendo que descubran la riqueza de sus paisajes y atractivos naturales.

Por otra parte, es necesario resaltar que, en el proceso de elaboración de políticas públicas enfocadas en temáticas de turismo local resulta fundamental reconsiderar cual sería el aporte en el desarrollo económico local. Esta perspectiva a la hora de establecer los lineamientos no solo amplifica los beneficios económicos que puede recibir el territorio, sino que además conecta las posibles estrategias de la propuesta con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como los respectivos a la industria, innovación e infraestructura (objetivo 9) y Ciudades y comunidades sostenibles (objetivo 11). Al analizar cómo los ODS pueden llegar a orientar el crecimiento económico de forma inclusiva y sostenible, se permite la articulación y la diversificación de enfoque para que así no solo se atraiga a turistas, sino que también se

fortalezcan las economías locales, se pueda promover el empleo y se mejore la calidad de vida de la comunidad.

Algunas dificultades como la ausencia de iniciativas que destaquen las fincas locales y sus actividades agrícolas, así como la falta de participación de actores comunitarios, artistas y artesanos, el hecho de que el turismo religioso es la primera fortaleza que se destaca con la imagen de Cristo Rey, que al ser administrado por la Curia, es considerado como ajeno a los procesos culturales y turísticos del municipio, en vez de asociarlo a otras potencialidades como es el hecho de que Belalcázar hace parte del Eje Cafetero, el cual fue declarado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, en su paisaje como “Patrimonio cultural de la Humanidad” lo que le da una categoría de gran importancia a su sector rural y en este municipio desde el Cristo Rey, se puede observar una gran panorámica no solo de Belalcázar sino también de municipios aledaños como: Viterbo, San José y Manizales de Caldas; de Risaralda: Balboa y Belén de Umbría, Marsella, y Santuario, todos ellos parte del paisaje cultural cafetero.

Se puede observar que la falta de una política pública de turismo impacta de forma negativa el aprovechamiento de estas oportunidades para lograr un crecimiento en el desarrollo económico, social, y cultural de la región, perjudicando algunas áreas como la generación de empleo y la participación de la comunidad en actividades turísticas y culturales, que desmotivan sobre todo a los más jóvenes quienes abandonan el municipio para salir a buscar estas oportunidades en otras regiones del Eje Cafetero.

Para abordar esta situación, es esencial investigar y analizar las políticas públicas de turismo a nivel territorial, con el fin de comprender el fenómeno desde el contexto y el entorno en el que se desarrolla el proceso. El Municipio de Belalcázar reconocido por su desarrollo en sectores como el cafetero, ganadero, agrícola y agroindustrial, se presenta como un caso de estudio relevante.

En este sentido, para aportar a la potenciación del turismo, es crucial generar unos lineamientos de política pública que permita a las entidades encargadas del turismo en esta zona, mejorar aspectos dentro del plan maestro de turismo que tiene el municipio y que contribuya así, a brindar los lineamientos para el diseño de una política pública integral. Esto debe ser de verdadero provecho para el municipio, ya que actualmente los alcances no han sido completamente óptimos. Se necesita fomentar, estimular y trabajar más profundamente en la reactivación y sostenimiento de un turismo de calidad, teniendo en cuenta todo el beneficio económico, social y cultural que podría estarse desaprovechando.

## **1.2 Delimitación del problema**

El municipio objeto de este estudio es Belalcázar, este territorio es de gran relevancia regional y nacional, tanto en términos de desarrollo económico como cultural. Los sectores cafetero, ganadero, agrícola, religioso y agroindustrial han sido pilares fundamentales que han contribuido significativamente a la economía local y a la identidad cultural de la comunidad, pero más allá de ellos están las oportunidades que los atractivos turísticos del municipio ofrecen para lograr un mayor crecimiento de los ingresos municipales que aportarían de manera importante al desarrollo económico local.

En este contexto, es crucial entender cómo se percibe el turismo integral en el territorio y cuál es su relevancia desde el enfoque de desarrollo económico local. Esto incluye la percepción de los habitantes locales y la manera en que la Administración Pública debe impulsarlo mediante políticas públicas que destaquen su valor incorporándolo como elemento clave para el proceso de desarrollo territorial.

### **1.3. Formulación del Problema**

¿Cuáles son los lineamientos que debe tener una política pública de turismo integral en Belalcázar, Caldas, que contribuya al desarrollo sostenible y a la competitividad en el municipio?

## **2. Justificación**

Teniendo en cuenta que el turismo juega un papel crucial en el desarrollo regional y puede tener una serie de impactos positivos en la generación de empleo, el desarrollo de infraestructura, la promoción de la cultura y el fomento de la economía y el comercio local; y partiendo del hecho en el cual se hace visible la inminente necesidad de contar con una política de turismo integral en el municipio de Belalcázar, se justifica la necesidad de revisar en el siguiente análisis cuáles deberían ser esos pilares en los que debería basarse un instrumento público en la materia.

Adicional a esto, es fundamental analizar los factores que implica implementar políticas públicas de turismo, pues es de suma importancia reevaluar el trabajo de los alcaldes y revisar si los procesos generados en el plan de ordenamiento territorial son acordes a los requerimientos de la sociedad, ya que un buen plan maestro o una buena política pública en turismo debe estar enmarcada por el desarrollo sostenible.

De igual manera es importante revisar nuevas formas de entender lo referente a la gobernanza y a la elaboración de política pública para la consolidación de estrategias relativas al turismo. Aguilar (2014), expone en el texto “La nueva gobernanza pública” la importancia de la coordinación y articulación de las instituciones con el fin de eliminar esfuerzos innecesarios y fortalecer la capacidad interinstitucional. De igual forma, se puede evidenciar que a partir de las directrices que se deriven de políticas públicas, se puede llegar a

fomentar la participación y el compromiso, no solamente de los actores estatales, sino también de la comunidad mediante un tipo de participación de *accountability* horizontal (AH) basado en el aporte de ambos sectores (comunidad y actores estatales). Este enfoque, alineado con la perspectiva de Aguilar (2014), promueve la existencia de una colaboración multidisciplinar. Al incluir a diversos actores en el proceso de construcción de desarrollo y seguimiento de políticas públicas, no solo intensifica la cohesión social, sino que a su vez maximiza el impacto de las políticas públicas, asegurando un desarrollo inclusivo y participativo.

Es importante analizar que, si se contara con un plan maestro eficiente esto podría optimizar la asignación de recursos destinados al desarrollo turístico, garantizando así una utilización adecuada de los fondos y estrategias sostenibles, en el que la promoción efectiva de los atractivos locales, incluida la icónica imagen de Cristo Rey y otros recursos subutilizados, que podrían atraer un mayor número de visitantes, ocasionando un impacto positivo en la economía local. Por lo anterior, una política pública de turismo bien implementada tiene el potencial de transformar al Municipio de Belalcázar en un destino turístico próspero, mejorando la identidad cultural, el desarrollo económico y la calidad de vida de sus habitantes.

Sin embargo, el diseño de una política pública de turismo se presenta como una herramienta esencial para catalizar el desarrollo de senderos turísticos, promover la participación de actores locales, y fomentar la preservación y la promoción de la rica cultura propia del Municipio de Belalcázar, donde estas acciones podrían transformar la región en un destino turístico integral, ofreciendo no solo la majestuosidad de Cristo Rey y una rápida comunicación vehicular, sino también una experiencia enriquecedora y auténtica para los visitantes.

El agente diferenciador de este trabajo radica en que la propuesta de lineamientos de política pública aplicables exclusivamente a este municipio permitirá elaborar un documento más aterrizado a la realidad del territorio y será de suma importancia para la administración y los actores que participen en la creación de esta. En este sentido, la relevancia de plantear las bases o los lineamientos para el diseño de una política pública de turismo integral en el Municipio de Belalcázar radica en generar nuevas oportunidades sustanciales de desarrollo local en toda la comunidad.

Esta propuesta es de suma importancia, pues capta de primera mano y mediante una metodología investigativa, los factores que contribuyen a la consolidación de un turismo integral en el Municipio de Belalcázar, lo cual va a permitir presentar y ejecutar acciones pertinentes en el desarrollo del sector como una apuesta económica en el municipio.

Dicho de este modo, se evidencia que la motivación detrás de esta consultoría se centra en la posibilidad de potenciar al Municipio de Belalcázar como un destino turístico en el occidente caldense, capitalizando sus recursos geográficos, clima excepcional y paisajes que hacen parte del “Paisaje Cultural Cafetero” que, hasta ahora, han sido subutilizados o insuficientemente promocionados.

Con este contexto, es necesario realizar un aporte a la solución de esta problemática a partir del desarrollo de unos lineamientos de política pública que sirva de base para que la Alcaldía Municipal o el Concejo Municipal implementen una política definitiva o mejoren el plan maestro. Los resultados pretenden ser un insumo para apoyar a los funcionarios públicos que vienen trabajando en el sector y, desde allí, brinden las reflexiones para la formulación de la política pública, que incluya una perspectiva integral al tener una mirada más holística y sistémica con otros sectores, la perspectiva de desarrollo sostenible para disminuir los impactos negativos del turismo en los recursos naturales, la inclusión de diferentes actores para lograr inversión y sostenibilidad de los servicios asociados al turismo y establecer

diferentes líneas o áreas de turismo en el municipio, al mismo tiempo que el desarrollo de una estrategia comunicativa para divulgar a nivel nacional los atractivos turísticos en el Municipio de Belalcázar, entre otros aspectos.

Así mismo, es de vital relevancia resaltar que las políticas públicas representan unas directrices sólidas y son esenciales para entender el cómo abordar y solucionar los desafíos que enfrentan las entidades tanto nacionales como territoriales y cuyo proceso de diseño permite generar soluciones acordes con las condiciones sociales, económicas y culturales de cada lugar, teniendo en cuenta tanto sus potencialidades físicas como la riqueza humana de sus pobladores, que al unirse con el sector estatal logran implementar soluciones a los problemas locales de manera exitosa.

De otra parte, el desarrollo sostenible y el turismo están intrínsecamente vinculados, y su interrelación desempeña un papel crucial en la competitividad de destinos turísticos, se hace necesaria la propuesta de unos lineamientos que permitan la formulación y desarrollo efectivo de una política pública sectorial en la materia, para así lograr un uso eficiente de los recursos, inclusión social y económica de todos los subsectores y una conservación del entorno cultural, ecológico y patrimonial.

En conclusión, la consolidación de los lineamientos de políticas públicas en los procesos de desarrollo económico municipal es crucial, debido a que estos no solo proporcionan una guía que es una hoja de ruta estratégica para la implementación de actividades, sino que a su vez pueden llegar a asegurarse de que estas acciones que se emprenden sean coherentes y alineadas con las metas de crecimiento sostenible.

### **3. Objetivos**

#### **3.1. Objetivo General**

Proponer lineamientos de política pública de turismo integral en Belalcázar (Caldas), que contribuya al desarrollo sostenible y a la competitividad en el municipio.

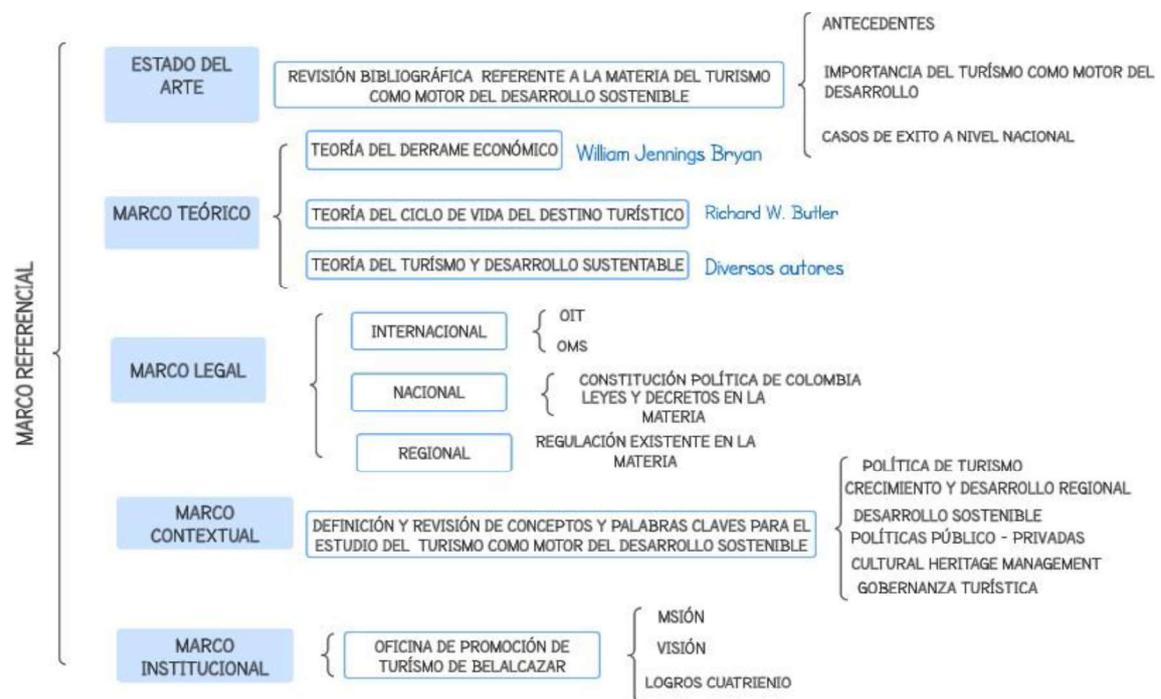
#### **3.2. Objetivos específicos**

- Diagnosticar de manera mixta las actividades turísticas que realiza la entidad territorial en el marco de la definición de las áreas o ramas del turismo territorial.
- Establecer las potencialidades y riesgos de las fuentes turísticas del territorio, estableciendo las responsabilidades de los actores estatales y no estatales en el diseño y gestión de ellas desde las dimensiones de sostenibilidad ambiental, social y económica.
- Proponer estrategias de integración de las actividades turísticas territoriales desde la política pública bajo una perspectiva de economía local competitiva.

### **4. Marco Referencial**

El marco referencial se desarrollará de acuerdo con el siguiente esquema:

**Figura 1.** Ilustración del Marco Referencial



Fuente: Elaboración propia.

#### 4.1. Estado del arte

El estado del arte o revisión de la literatura de este trabajo de grado pretende realizar una revisión crítica y exhaustiva de las investigaciones existentes relacionadas con el desarrollo de políticas públicas en materia de turismo para fomentar el crecimiento económico de una región en específico. El objetivo principal de este apartado es proporcionar una visión general de las contribuciones previas en el área de estudio, identificar las brechas en la investigación y establecer el contexto actual del problema o pregunta de investigación.

##### 4.1.1. Antecedentes internacionales

Luciano y Miranda en el documento “Turismo y política pública Argentina a partir de la Ley 25.997/05, hace un seguimiento a los procesos de la política pública desarrollada en este país antes y después de 2005, año en el que se expidió una ley que rige este renglón de la economía tan importante en todas las economías por la oportunidad que genera de aplicar

recursos del Estado para mejorar y aprovechar los lugares donde se pueden generar estrategias encaminadas al turismo. En el estudio se definen “las políticas públicas, como un proceso que implica necesariamente decisiones e interacciones de los diferentes involucrados en la arena política y no como el mero posicionamiento del Estado en un momento determinado y frente a una situación específica” (Luciano y Miranda, 2021, p. 317)

Para el caso de Belalcázar, esta definición implica la convergencia entre los intereses de la Curía por la importancia que el turismo religioso tiene para el municipio, los representantes del gremio cafetero y agropecuario y los comerciantes y prestadores de servicios asociados al turismo que unidos al Estado (alcaldía, concejo municipal) y el gobierno departamental y nacional, impulsen la aplicación de políticas públicas que sean del interés de todos los mencionados, para que de verdad adquieran además de los recursos para llevarlas a cabo, consigan el compromiso de todos para su ejecución.

En México el texto “Políticas públicas: enfoque estratégico para América Latina”, de Méndez (2020) expone la manera en que los problemas públicos son definidos e ingresan a la agenda gubernamental (problematización), así como la forma en que las acciones encaminadas a resolverlos se desarrollan posteriormente; esto es, el diagnóstico, la formulación, la ejecución y, en su caso, la evaluación de las políticas. Es decir, que el hecho de incluir un tema puntual dentro de la agenda pública debe estar enmarcado según las ventajas y desventajas comparativas de cada territorio en particular, dado que no todos los temas pueden resultar con la misma complejidad o importancia para la problematización de las entidades. Esto difiere del caso de Belalcázar donde se deben socializar las propuestas del municipio en temas de políticas públicas en torno a todos los interesados para que puedan ser llevadas al concejo municipal para su aprobación y ejecución.

Igualmente, y de acuerdo con un estudio de caso realizado por Orgaz Agüera, y Moral Cuadra (2016), de México, el turismo es el motor que potencializa el desarrollo económico en

las zonas fronterizas y para ello se debe estudiar las ventajas comparativas y potencialidades turísticas del destino permitiendo acelerar su proceso de desarrollo destacando la zona específica. Los autores establecen que “los recursos culturales, naturales y patrimoniales forman parte de una red de gran valor y riqueza” (p. 45-46) y deben ser tenidos en cuenta en la construcción de los lineamientos en los cuales se puede basar la toma de decisiones públicas. Aunque Belalcázar no es un municipio fronterizo, si poseen recursos naturales como el paisaje cafetero, culturales y patrimoniales como el Cristo que es un mirador turístico de gran aporte como interés turístico.

Por otra parte, es importante analizar los beneficios del turismo en municipios con un porcentaje de ruralidad alto, esto debido a que históricamente, según Blanco Portillo (1994), en Madrid – España, las políticas de desarrollo se han enfocado exclusivamente en la explotación de la urbanidad y han dejado de lado la conservación del medio ambiente y no han explorado las nuevas perspectivas de desarrollo que puede ofrecer el ecoturismo. Este documento se puede estudiar particularmente en países como Colombia que ha sido catalogado como el segundo país más biodiverso por kilómetro cuadrado, pues cuenta con 311 tipos de ecosistemas continentales y marinos, así como el 53% del territorio está cubierto por diferentes tipos de pisos térmicos y bosques según el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2023, lo que sucede también en Belalcázar, que tiene riquezas ambientales que deben ser protegidas.

De igual forma, Lara de Vicente y López Guzmán (2004), en España, sostienen que el turismo funciona como motor de desarrollo económico en ciudades que cuentan con algún tipo de patrimonio cultural, y acuñan el término de turismo cultural como una vertiente del sector que debe ser impulsada mediante la financiación y la destinación específica de recursos. Esto puede ser aplicable al caso de estudio del presente análisis, dado que el Municipio de Belalcázar cuenta con una fortaleza significativa debido a la existencia del

denominado “Cristo de Belalcázar” que desde el año 2015 cuenta con la connotación de monumento de importancia religiosa y cultural otorgada por el presidente del Senado de la República (Vicente & Guzmán, 2004).

En este mismo orden de ideas, se debe reconocer que el hecho de contar con un monumento cultural declarado como patrimonio, en el caso de que este sea explotado adecuadamente y cuente con planes de contingencia para sortear sus ventajas y desventajas, puede generar un crecimiento y desarrollo significativo, especialmente si se cuenta con una política pública de turismo que contemple todos los lineamientos que podrían ser explotados a raíz de las potencialidades del territorio (Hernández Oramas, 2004).

#### **4.1.2 Antecedentes nacionales**

Entre los estudios nacionales se encuentra el documento de Contreras (2021), “Medición de la calidad del servicio en destinos turísticos: una revisión desde Colombia”, analiza que no sólo es necesario garantizar la prestación del servicio y la regulación de este mediante una política pública, sino que también se debe realizar una medición de la calidad del servicio, pues es un insumo valioso para la adecuada toma de decisiones por parte de las entidades gubernamentales y privadas del turismo para propender por el desarrollo de una región (pp. 35-36).

El trabajo de Brida, Rodríguez y Mejía (2021), el cual hace un análisis del impacto del turismo en Medellín, como herramienta de crecimiento económico, para ello utilizaron la metodología propuesta por Ivanov y Webster (2007), que descompone el Crecimiento Económico por ramas de la economía específicamente las que incluyen el turismo, permitiendo identificar el desempeño de cada una de ellas y el aporte individual al crecimiento real per cápita del PIB.

El estudio encontró que el turismo aportó al municipio de Medellín un promedio del 8% en su crecimiento por la actividad turística, hubo años irregulares en el 2009-2010-2011, donde su aporte fue menor a la economía, pero en el resto del período fue mayor que otras áreas, pero estos valores pueden ser mayores, dado que la medición solo fue del impacto directo del turismo y no de otras áreas que tienen su aporte al sector turismo de forma indirecta, tal como el manufacturero que aporta telas y textiles para el renglón hotelero, el cual creció de forma continua en todo el período de estudio.

El municipio de Belalcázar puede aprovechar su potencial turístico para que otros sectores como el agropecuario que aporta al renglón turístico desde la gastronomía, la cual genera empleos e ingresos.

Otro documento de gran interés para este trabajo es el de Hernández (2021), titulado “Turismo religioso y desarrollo económico incluyente: El caso de San Benito Abad (Sucre, Colombia)”, en el cual se define que el Turismo Religioso TR

(...) está asociado estrechamente con el deseo por conocer y percibir la riqueza cultural y religiosa, así como adquirir valores y relacionarse históricamente - con eventos culturales y fenómenos religiosos de un lugar donde se ejecuten tradicionalmente eventos sagrados o donde existan catedrales, basílicas, santuarios, entre otros. De ahí que los visitantes de lugares con atractivos o recursos religiosos son por lo general fieles a una religión particular, que buscan conectar con un mensaje o un sistema de valores, un lugar para entrar en contacto con lo misterioso y un artefacto de interés. (Hernández, 2021, p. 13)

En este caso el Cristo Rey de Belalcázar es considerado un recurso de la Iglesia Católica que atrae turistas al municipio tanto nacionales como extranjeros durante todo el año, y la celebración de la Semana Santa en vivo, genera una gran afluencia de visitantes durante la semana mayor.

En el estudio de Hernández (2021), se establece la necesidad de generar una simbiosis entre el Estado, lo eclesiástico y el sector privado para que el desarrollo del destino turístico religioso cumpla con las necesidades de los turistas, generando una ampliación de los ingresos indirectos del turismo que aseguren un impacto positivo en la economía.

El trabajo de Arévalo y Méndez (2020) en su documento “La gestión de departamentos y destinos turísticos de Colombia según el Índice de Competitividad Turística Regional (ICTRC)” realizaron un análisis comparativo de las diversas variables, en el cual como conclusión de este estudio se hacen recomendaciones para que las entidades gubernamentales formulen, implementen y validen procesos a nivel macro y micro en los constructos referidos, con el fin de impactar considerablemente la competitividad turística de los destinos (p. 175). En estas recomendaciones se hace imperativa la necesidad de trazar objetivos claros dentro de la definición de proyectos públicos, los cuales cuenten con indicadores de medición que puedan ser cuantificables y que permitan realizar un seguimiento efectivo de las actividades a desarrollar.

Dicho lo anterior, es crucial analizar cómo está posicionado Colombia en el ámbito del turismo a nivel nacional. En el trabajo de Serrano y Cazares (2019), se llevó a cabo un análisis documental de diversas normas de sostenibilidad adoptadas por países que figuran en el ranking de la Organización Mundial del Turismo (OMT). Para el caso de Colombia, se observa un esfuerzo significativo por incorporar todos los aspectos solicitados por esta entidad internacional, aunque persisten algunas carencias, especialmente en la dimensión institucional. A pesar de estos desafíos, el trabajo realizado por el Ministerio de Turismo destaca por su alineación con las exigencias globales de la OMT. Sin embargo, el reto es considerable debido a la diversidad de tipos de establecimientos de alojamiento, tamaños de empresas y la variedad de actividades turísticas que se desarrollan en el país.

Igualmente, Murcia, Valderrama y Morales (2017) en su texto “Turismo sostenible: una conceptualización de su viabilidad para el municipio de Ibagué, desde un estado del arte pertinente” analizan que es de vital relevancia resaltar los elementos conceptuales estratégicos que amplían el marco de acción para evaluar y medir la sostenibilidad del turismo desde sus dimensiones económicas, medioambientales y de equidad social, considerando las realidades sociales del municipio de Ibagué. Además, es necesario fomentar una cultura del turismo que promueva el emprendimiento regional y la innovación social, fortaleciendo así el desarrollo integral de la comunidad (p. 21). Esto quiere decir que el sector turístico, y en especial las políticas públicas elaboradas para el sostenimiento de este, no pueden ser medidas de forma unidimensional, sino que deben contar con lineamientos diferenciales según las dimensiones económicas con las que cuentan los territorios. Esta propuesta puede ser aplicada al estudio en torno al fomento de la cultura turística que debe imperar en la comunidad de Belalcázar para que las políticas públicas diseñadas sean fruto del conocimiento tanto de las potencialidades del municipio como del compromiso de sus habitantes.

Asimismo, la reflexión de Benavides (2015) en el artículo “Las políticas públicas del turismo receptivo colombiano” señala que las políticas públicas sectoriales deben incorporar elementos clave de la política turística desarrollada por Colombia en la última década. Se concluye que la política turística receptiva en Colombia busca mejorar los indicadores de competitividad aprovechando las ventajas únicas del país y de cada región. Este documento se enfoca en los instrumentos de la política turística, especialmente en el servicio turístico receptivo colombiano, analizando su impacto en la competitividad y el dinamismo futuro del sector (p. 67).

La propuesta más interesante de Benavides (2015) radica en la necesidad de confrontar unos desafíos que influyen en la oferta y en la demanda del turismo, por esta razón, el autor

plantea como una de las síntesis invertir en lugares distintos al sol y a la playa, investigar para ofrecer mejores productos y cambiar la concepción de la innovación respecto a toda la cadena de contribución del turismo para generar nuevas propuestas (p. 73).

Siguiendo la misma línea, se analiza el trabajo “Impactos del turismo sobre el crecimiento económico y el desarrollo. El caso de los principales destinos turísticos de Colombia” en el que Brida, Monterubbianesi y Zapata-Aguirre (2011) investigaron el rol del turismo y sus efectos sobre el crecimiento económico y el desarrollo, centrándose en cuatro importantes regiones turísticas de Colombia, como lo son la región caribe, pacífico, cafetera y central. Aquí se puede observar una clara relación positiva y unidireccional entre el gasto en turismo y el producto per cápita en cada región. Sin embargo, también se encuentran diferencias significativas en los valores de elasticidad entre las variables analizadas. Esto significa que un aumento en el gasto turístico generará efectos variados en el crecimiento económico de cada destino, reflejando cómo cada región puede responder de manera diferente a los mismos impulsos económicos (p. 293).

Adicionalmente, en una investigación realizada por Cala Matiz (2006), se evaluaron los proyectos de desarrollo turístico rural en el Departamento de Cundinamarca desde la perspectiva del turismo sostenible. Esta iniciativa introduce nuevas herramientas para la sistematización de experiencias en turismo rural, facilitando el diseño y la evaluación de proyectos orientados hacia un turismo sostenible. Se consideran todas sus dimensiones: económica, ambiental, social, cultural y político-institucional.

De este modo, se busca contribuir significativamente al desarrollo sostenible de las comunidades rurales en Colombia, asegurando que estos proyectos no solo prosperen, sino que también generen beneficios duraderos y equilibrados para todas las áreas involucradas. (p. 99). Esto implica que el desarrollo sostenible mediante el turismo puede ser posible si se cuenta con herramientas de sistematización y de medición apropiadas que verdaderamente

cuantifiquen los impactos y las externalidades tanto positivas como negativas que pueda llegar a tener.

Finalmente, se observa cómo la investigación académica concluye la importancia de la elaboración de políticas públicas en materia de turismo que sean medibles y cuantificables para poder garantizar que las externalidades generadas por el mismo sean más positivas que negativas y, que puedan generar un crecimiento que derive en el desarrollo económico de las regiones. Adicionalmente, estas políticas deben ser sectorizadas y deben contar con lineamientos diferenciales y aplicables a las diversas potencialidades de cada territorio para que así se pueda sacar una mayor ventaja de los réditos económicos que esta actividad puede dejarle a los municipios.

Este documento le aporta al trabajo la revisión de proyectos de desarrollo turístico rural, que además cuentan con una perspectiva sostenible, que requiere todo plan de turismo ya que la huella ambiental sino se protege es muy costosa en términos de los ecosistemas y la biodiversidad, y que esta debe ser abordada desde la política pública puede ser prevenida antes de su aplicación.

## **4.2. Marco teórico**

A continuación, se describen los elementos teóricos desde los cuales se da fundamento al diseño de las políticas públicas de turismo centrales del presente trabajo.

### **4.2.1. Teoría del derrame económico**

La Teoría del Derrame Económico, también conocida como “goteo” o “derrame” surge de la “broma del humorista Will Rogers, que lo utilizó para criticar las políticas económicas que favorecían a los ricos o privilegiados mientras se vendían como buenas para el ciudadano medio” (Roberts, 2022, pár. 2)

Este término busca explicar la forma como la economía debe promover medidas políticas que favorezcan la oferta, es decir la producción de bienes o servicios en condiciones fiscales y laborales más flexibles.

Esta teoría sugiere que el ingreso debe redistribuirse en aquellos grupos que puedan tener una mayor propensión a generar ahorro o que requieran de la redistribución de estos, es decir, pues esto aumentará el ingreso nacional y puede generar un mayor nivel de empleo (Gaviola & Anchorena, 2008). Es decir, busca que el Estado disminuya los impuestos a la producción y las cargas laborales para que crezca la producción y con ello generar más empleo, considerando que el ahorro en impuestos y costos laborales va a generar nuevos empleos y con ello una distribución del ingreso entre más personas que a su vez podrían aumentar el consumo absorbiendo la oferta.

Así mismo, esta teoría puede ser aplicable al sector del turismo en la medida en que, al implementar una política de turismo sostenible, esta pueda derramar ventajas significativas en otros sectores como es el caso del sector agroindustrial, ecológico, cultural, religioso, entre muchos otros; lo cual implicaría que se puede descentralizar la oferta turística como una estrategia de competitividad (Rodríguez, 2021).

No obstante, se ha demostrado que los recursos aprovechables que pueden derivar del turismo, no sólo se limitan a aquellos sectores que puedan tener un contacto directo con el mismo, lo cual es explicable por la teoría del efecto derrame, sino que también otros ámbitos económicos experimentan las externalidades de este (Jiménez, 2005). Es decir, que la teoría del derrame no solo explicaría que las inversiones que se realicen en el sector del turismo pueden llegar a generar beneficios económicos, que van más allá de la industria turística per se, sino que pueden afectar positivamente a otras áreas de la economía local, puesto que el gasto de los turistas puede tener un efecto multiplicador impulsando así a diferentes sectores y generando empleo e ingresos en su aspecto positivo, pero también se ha estado

demostrando que el efecto derrame no llega realmente a los más pobres de la población porque si los inversionistas que obtienen los beneficios para invertir en el sector turístico de una determinada región no son locales por lo general se llevan las utilidades sin derramar beneficios a la comunidad que solo recibe los efectos del turismo excesivo como son: daño en fuentes hídricas, contaminación ambiental por mal manejo de los residuos sólidos no reciclables, sin mejorar en realidad la calidad de vida de los más pobres como ocurre en Cartagena que siendo la tercera ciudad con mayor ingreso de turistas por año en Colombia pero que según el “DANE, en 2023, 124 mil personas en Cartagena vivían en pobreza extrema, lo que representa un 13.1% de la población” (Alcaldía de Cartagena, 2024). El porcentaje es un indicador preocupante porque creció en 0,4 puntos, contrariamente a la disminución que se presentó en el país, para lo cual es necesario establecer políticas de turismo sostenible y sustentable, que de verdad beneficien a los más pobres de la comunidad.

En el caso particular de este trabajo se puede aplicar la teoría del efecto derrame en la medida en la cual el principal atractivo turístico en el Municipio de Belalcázar, Caldas, es el Cristo Redentor, que permite atraer a los visitantes que buscan un destino turístico religioso y, que una vez se encuentren en el municipio pueden interactuar con otros sectores como es el turismo cafetero, ecológico y cultural que también se encuentran disponibles, lo cual permitiría un crecimiento económico en el sector gastronómico, hotelero con ofertas variadas de alojamiento y gastronomía local, que pueda generar un impacto mucho mayor en la economía municipal, buscando que las políticas públicas convoquen a la comunidad para que el efecto derrame de este mayor ingreso por turismo se quede en la ciudad y de verdad se dirija no solo a mejorar la propuesta turística sino que además mejore la calidad de vida de toda la población, evitando las consecuencias negativas que trae el desarrollo turístico sobre el medio ambiente y la sostenibilidad.

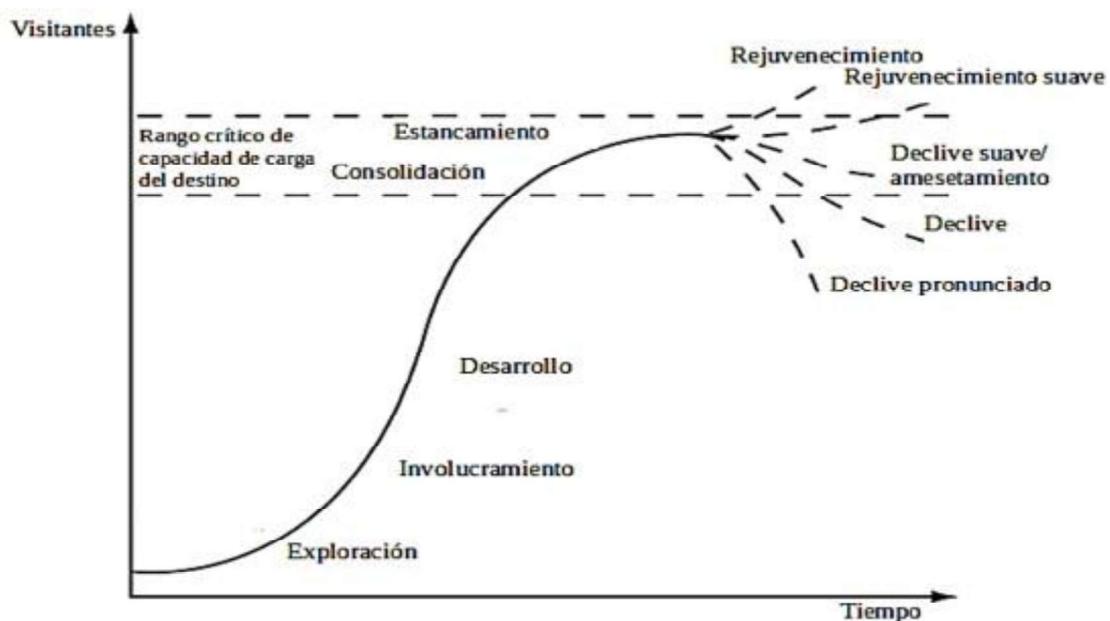
#### 4.2.2. Teoría del ciclo de vida del destino turístico

Esta teoría fue acuñada por el geógrafo Richard Butler en el año de 1980 la cual analiza que los destinos turísticos tienen un ciclo de vida que puede ser medido por la variabilidad de turistas en el territorio. Este modelo describe que los destinos turísticos experimentan patrones de desarrollo que pueden ser totalmente predecibles, desde su descubrimiento inicial hasta su eventual declive (Butler, 1980).

Esta teoría tuvo un impacto significativo en la forma de concepción de las políticas públicas debido a que estas deben desarrollarse alrededor de la etapa en la cual se encuentren los atractivos turísticos de los territorios. Esto implica que no puede pretenderse que las áreas turísticas brinden réditos económicos, sino se cuenta con una gestión pública y una administración adecuada de las mismas con un seguimiento de control claro y medible (Diez, 2020).

A continuación, se explican los ciclos de vida acuñados por Butler y se hace un análisis de cómo estos pueden ser aplicables al caso de estudio del presente:

**Figura 2.** Modelo del Ciclo de Vida del Turismo según Richard Butler



Tomado de: Butler, 2011, p. 16.

En la primera fase de exploración o *exploration*, aún se encuentran los atractivos turísticos rezagados de información frente a la comunidad ajena al territorio. En esta etapa inicial, el destino turístico, es visitado por un número reducido de visitantes, los cuales no conocen de todo el potencial del territorio, sino que por lo general acuden sólo por un atractivo en particular.

En la fase de involucramiento o *involvement* se entiende el interés de diversos actores, pues el destino alcanza su punto máximo de popularidad dada la amplia difusión de la información mediante diversos canales. Adicionalmente, la inversión en infraestructuras turísticas se vuelve significativa, y el área se vuelve altamente accesible para los visitantes.

En la etapa de consolidación o *consolidation*, se alcanza la madurez del destino turístico y la afluencia de turistas se estabiliza, lo cual puede diversificar los productos turísticos que tenga el territorio.

Las últimas etapas son las de Rejuvenecimiento o Declive (suave, progresivo o avanzado), las cuales están condicionadas directamente del manejo que puedan darse de las externalidades positivas o negativas que se deriven del turismo en el territorio y de las políticas de seguimiento que tengan las mismas (Butler R., 2011).

En conclusión, se observa que al hacer un análisis del ciclo de vida del turismo en el Municipio de Belalcázar Caldas, este aún se encuentra en su etapa inicial de exploración con un potencial turístico significativo, el cual no cuenta con el reconocimiento ni a nivel regional, ni a nivel nacional. No obstante, es de rescatar que las potencialidades culturales, religiosas e incluso ecológicas se encuentran a la vista, pero se requiere de un mayor trabajo por parte de las autoridades competentes para lograr la madurez del ciclo de vida de este sector.

Esta conclusión surge de la revisión de la obra “Re-creando al turista Actividades CONSENTIDO y para CONSENTIR” de Rivera Berrio (2023), se hace un recorrido

cronológico del turismo religioso de Belalcázar en torno al Cristo Redentor y al desarrollo profesional del autor que tuvo en el 2004 la oportunidad de interactuar en este municipio con un diplomado en turismo encontrando el monumento en un alto grado de deterioro por el descuido de la Curia que es su regente, esto demuestra que no existía una política turística en el municipio en posteriores obras del autor publicadas en el 2018 y el 2021 relaciona los avances en torno al mejoramiento del turismo religioso en torno al Cristo Rey, y en el 2023 con la publicación de otra obra en torno al turismo se originó el proyecto “Fortalecimiento de atractivos turísticos religiosos desde el modelo del Cubo GATUS aplicado a partir de la Pastoral Turística, caso Cristo Rey del municipio de Belalcázar, Caldas, Colombia”, el cual demuestra que a pesar de que en torno al monumento ya hay unas políticas definidas desde la academia y la iglesia, todavía no se han unido las fuerzas vivas del Estado y el municipio para generar un encadenamiento más allá del Cristo Rey al “Paisaje Cultural Cafetero”, la gastronomía y la cultura, que permitan aprovechar el desarrollo vial de acceso al municipio (rutas 5G) como fruto del mejoramiento vial Pereira- Buenaventura y Pereira- Medellín que se puso en marcha hace algunos años y que acercó aún más a los municipios de Belalcázar y Pereira.

#### **4.2.3 Teoría del turismo desarrollo sostenible y sustentable**

Para avanzar en la propuesta teórica que debe llevar a cabo el municipio de Belalcázar es necesario primero que todo aclarar si las políticas públicas que se propondrán deben ser sostenibles o sustentables o si deben cumplir con los dos componentes para el mejor interés del componente ambiental y el paisaje cultural cafetero que al ser declarado “Patrimonio de la Humanidad” debe ser especialmente cuidado tanto por los organismos estatales como por los ciudadanos que lo van a aprovechar.

Según Rivera-Hernández, Blanco-Orozco, Alcántara-Salinas, Pascal-Houbron, & Pérez-Sato, (2017), el desarrollo sostenible y el desarrollo sustentable han sido usadas como palabras sinónimas tanto por teóricos como por entidades estatales que trabajan por la búsqueda del desarrollo económico de los países. Pero sustentan que son procesos diferentes.

El concepto “aprovechamiento sostenible” nace en 1980, como fruto de la “Estrategia Mundial de la Conservación”, elaborada entre varios organismos multilaterales de las Naciones Unidas que buscan la conservación, protección del medio ambiente y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)”, el cual desarrolla tres objetivos generales: “a) mantener los procesos ecológicos esenciales y los sistemas vitales, b) preservar la diversidad genética y c) asegurar el aprovechamiento sostenible de las especies y los ecosistemas (Rivera-Hernández, et al, 2017, p. 59).

Como se puede observar es un concepto que busca el objetivo de desarrollar acciones desde la ecología para preservar la vida en todas sus formas tanto la humana como la distintas especies, las cuales sobreviven si la naturaleza mantiene las condiciones ambientales necesarias en los ecosistemas.

Dado que el turismo de cualquier tipo implica el movimiento de personas entre su lugar de origen a otro con valor religioso, cultural, recreativo, natural y que para ese proceso se deben utilizar una gran variedad de recursos que afectan los ecosistemas, tales como el transporte (terrestre, aéreo, marítimo), la alimentación que genera el aumento de desperdicios de todo tipo, es muy importante que el destino que se quiere promover evalúe el costo/beneficio frente a los sistemas naturales de su implementación.

De otro lado la definición de desarrollo sustentable apunta a establecer una nueva “relación con el ambiente, con un objetivo superior al equilibrio entre crecimiento económico y conservación de la naturaleza” (Rivera-Hernández, et al, 2017, p. 63); el cual debe estar integrado a otros aspectos ecológicos, la tecnología, cultura y sociedad que genere un

desarrollo económico que satisfaga tanto las necesidades básicas de la humanidad, mejorando su calidad de vida y asegurando que los recursos naturales puedan seguir manteniendo la vida en el planeta.

Estos conceptos por lo tanto requieren que se generen procesos para que el desarrollo sea sostenible es decir, que se aseguren “los procesos ecológicos esenciales”, de cada sistema vital, buscando preservar la diversidad genética y el aprovechamiento sostenible de las especies y los ecosistemas. (Rivera-Hernández, et al, 2017). Es por esto por lo que, las políticas públicas en la materia incluyen un apartado de sostenibilidad dentro de la construcción de los proyectos relacionados con la explotación turística de los municipios (Alvarado, 2013).

Dado que el diseño de la política de turismo es para un plan integral esta debe incluir un componente ambiental, y ecológico sustentable.

### **4.3. Marco conceptual**

#### **4.3.1. Política Pública**

Según Morín (2009), las políticas públicas deben describirse en partes para considerarse un todo. Por ello se pueden considerar procesos y también soluciones que van encaminadas a prevenir o solucionar una situación o problemática definida. A su vez, son adelantadas por autoridades competentes que normalmente son públicas pero que pueden estar acompañadas de diferentes actores para su validación social.

El documento de la Alcaldía de Bogotá (sf) titulado “Guía para la formulación, implementación y evaluación de Políticas Públicas Distritales”, después de incluir una serie de definiciones asume algunos referentes conceptuales que pueden ser aplicados a otros procesos de política pública:

- Construcción y toma de decisiones públicas.
- Transformación o cambio de las situaciones problemáticas o de desajuste social.
- Priorización de la agenda generada a partir del dialogo con la ciudadanía y la lectura analítica de las realidades sociales, políticas y económicas.
- Reconocimiento de los procesos de participación y movilización social.

(Alcaldía mayor de Bogotá, sf., p 3.)

Desde estos conceptos es necesario que se tengan en cuenta las realidades sociales, culturales y económicas que existen y como estas pueden coadyuvar a resolver problemas socioeconómicos que generen mejoramiento en la calidad de vida de la población, Belalcázar tiene potencial en el turismo religioso porque su cultura influenciada por la religión católica lo ha llevado a construir una escultura del Cristo Redentor que ha servido para atraer romerías y que sumado a la celebración de la semana Santa en vivo, demuestran el arraigo religioso de sus habitantes que puede ser aprovechado en el impulso a una política pública.

#### **4.3.2. Política de Turismo**

La política de turismo es considerada como parte del cuerpo teórico sectorial de la política económica que se aplica a todo lo relevante del sector turístico de las regiones. Se consolida como política sectorial complementaria a políticas instrumentales de toma de decisiones dado que esta influye directamente como actividad económica receptora de divisas, de creación de riqueza y de empleo.

Los objetivos de la política de turismo van a depender exclusivamente de las necesidades de los territorios en los cuales se desarrollen. Así mismo, el encargado de su desarrollo varía según la importancia que el sector tengan para el crecimiento del Producto Interno Bruto del lugar en el cual va a ser aplicable (Mir, 2000).

En Colombia, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, es el encargado de definir la política de turismo, que se encarga de promover a nivel del país las diferentes formas de turismo buscando siempre que sea realizado de acuerdo con sus costumbres culturales y que se promueva además la sostenibilidad y sustentabilidad de los sistemas naturales. En el documento Política de Turismo de Naturaleza, establece los tipos de turismo de este campo para que las políticas públicas correspondan con los intereses específicos de las regiones, dividiéndolo en dos grandes estrategias: Turismo de Naturaleza (Aves, buceo, ballenas y senderismo) y fortalecer el agroturismo.

La política de agroturismo puede ser implementada en el municipio de Belalcázar, dada que su ubicación estratégica dentro del paisaje cultural cafetero y el monumento del Cristo Redentor le permiten ser considerado un balcón excepcional para contemplar la riqueza del paisaje de tres departamentos: Caldas, Risaralda y Valle del Cauca, que debe ser utilizado para potencializar otros tipos de turismo como el de experiencias con tribus indígenas porque allí se encuentra el asentamiento indígena el Totumal y otras experiencias agrícolas como el Parque Tecnológico y Ecológico La Estampilla, que han sido intervenidos a partir de la política en turismo gubernamental.

#### **4.3.3. Crecimiento y Desarrollo Económico Regional**

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el concepto de crecimiento económico es el resultado de la variación en las variables macroeconómicas tales como el PIB (Producto Interno Bruto), el ahorro nacional, la inversión, y el consumo, lo que indica que al medirse solo importa es los valores económicos que se generan en la interrelación de esas variables, pero cuando se hace la revisión de estos valores desde la aplicación de la inversión y que esta se dedica a actividades que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos por ejemplo en la construcción de vías, colegios, promoción de la cultura, la

salud, la familia; entonces se está hablando de desarrollo económico, por lo tanto es necesario que se midan las políticas públicas y el impacto que estas tienen en el mejoramiento de la vida de sus ciudadanos.

En el caso de Belalcázar es necesario que las políticas públicas de turismo se encaminen al mejoramiento de los servicios asociados al turismo por ejemplo profundizar en el bilingüismo para los niños y jóvenes del municipio de forma que puedan atender a personas de otros países que vienen atraídos ya sea por turismo religioso o turismo de naturaleza que tiene un gran potencial. La capacitación de las personas del sector gastronómico en manipulación y conservación de alimentos y también en un inglés básico que les mejore la calidad de atención a extranjeros. Estas entre muchas otras acciones son importantes para lograr un desarrollo armónico del turismo en este municipio.

#### **4.3.4. Desarrollo sostenible**

Este concepto inicialmente fue acuñado como ecodesarrollo en los años 70 por Maurice Strong en el marco de los diálogos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUMA), el cual posteriormente fue evolucionando a desarrollo sostenible. Este concepto fue acuñado en 1987 en la conferencia Brundtland y fue definido como “el lograr satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones de satisfacer sus necesidades propias.” (PNUMA, 2023)

El desarrollo histórico del concepto “desarrollo sostenible”, inicia en el informe Brundtland en 1992, presentado en la Cumbre de Río, conocida en la Cumbre de la Tierra, que “proclamó el desarrollo sostenible como una nueva meta de la humanidad para superar la crisis ambiental global”. Esta proclamación se populariza convirtiéndose en un objetivo social que debe ser asumido por los países en todas las políticas públicas.

Se hace por lo tanto necesario que antes de iniciar los procesos productivos se debe revisar de qué manera las acciones impactan el medio ambiente y promueven la recuperación de los ecosistemas, pero debido a que para que el desarrollo sea de verdad sostenible se hace necesario gran cantidad de dinero para proteger el ambiente por ejemplo en la construcción de hidroeléctricas o la explotación de petróleo entre las muchas actividades de crecimiento económico entonces se busca replantear el termino para que no choque con los intereses económicos de los países desarrollados.

Este término implica que el crecimiento y todas las externalidades positivas o negativas que este puede generar, están asociadas al desarrollo y pueden considerarse como constantes y regulares en el tiempo, así como que no presenten altibajos o agentes desequilibradores; y adicional a esto, incluyan responsabilidad ecológica y ambiental (Rivera- Hernández, 2017).

#### **4.3.5 Desarrollo sustentable**

“El concepto desarrollo sustentable es el resultado de una acción concertada de las naciones para impulsar un modelo de desarrollo económico mundial compatible con la conservación del medio ambiente y con la equidad social” (Universidad Autónoma De Nuevo León -México). Esta definición propone un avance desde la sostenibilidad que solo promueve acciones frente al desarrollo económico y este concepto amplía las acciones a la equidad social, es decir, a que toda acción tenga en cuenta no solo a los países ricos, sino que busque proteger las riquezas de los países no desarrollados para que en vez de considerarlo depósitos de materias primas para satisfacer sus necesidades, sean resguardos que puedan asegurar la vida futura del planeta cuando en muchos países ya no sea posible recuperarla.

Lo sustentable se convierte en una concepción más integral del desarrollo que sobre pasa lo puramente económico. Generando una en los países latinoamericanos criterios de una posición ética, que permite a las comunidades posicionarse frente a la vida y a los procesos

medioambientales que permiten realizar un juego de armonización entre la ética y la racionalidad, desde la mirada de la diversidad cultural latinoamericana. (Rivera- Hernández, et al, 2017).

#### **4.3.6 Patrimonio cultural**

Pratss (1998), inicia explicando que el patrimonio cultural es “entendido como todo aquello que socialmente se considera digno de conservación independientemente de su interés utilitario” (p. 115). Por al hablar de interés utilitario hace referencia a que muchos bienes considerados patrimonio cultural no se consideran útiles para lo que por ejemplo sirvieron en la antigüedad, un ejemplo serían las Pirámides de Egipto que fueron creadas hace miles de años atrás con un uso como servir de cementerio para los faraones según se desprende de los hallazgos, pero hoy en día que ya no cumplen esa función que son el recuerdo de una sociedad extinta entonces adquieren un valor histórico para la cultura humana.

“El patrimonio cultural es una invención y una construcción social” (Pratss,1998, p. 115). El autor usa las expresiones “invención y construcción social” que se entiende como contrapuestas, puesto que si se inventa una máquina para un proceso, el constructo social en torno a ella no sería un patrimonio cultural, sino industrial dada su utilidad, pero en el patrimonio cultural es necesario que se den los dos fenómenos por lo general se inventan leyendas en torno al bien a categorizar como patrimonio y con ello se empieza a realizar un constructo social histórico que suma al proceso cultural. Afirma que puede ser considerado como patrimonio todo aquello que cuente con una legitimación simbólica de ideologías y que estén ratificados mediante autoridades locales (Prat, 1998). Esto quiere decir, también, que para que un atractivo turístico sea considerado como un patrimonio cultural, ecológico o religioso debe ser ratificado por una autoridad competente y debe contar con políticas de

contingencia para mitigar los impactos negativos que podría causar en su preservación la afluencia de turistas.

#### **4.3.7 Cultural Heritage Management**

*Cultural Heritage Management* o manejo de cultura hereditaria se refiere a la práctica de preservación y manejo para generar políticas de desarrollo turístico sustentable frente a atractivos de conservación o de patrimonio cultural. El patrimonio cultural incluye activos tangibles como edificios históricos, sitios arqueológicos y restos de piezas encontrados en los mismos, obras de arte y artefactos, atractivos religiosos, así como elementos intangibles como tradiciones, costumbres y folklore (Pupo, 2011). En Belalcázar el Cristo Rey fue declarado patrimonio cultural mediante la sentencia c-570 de octubre 19 de 2016, después de la demanda instaurada contra la palabra “religiosa” que se encontraba en el artículo primero de la Ley 1754 de 2015.

#### **4.3.8 Gobernanza Turística**

El concepto de Gobernanza turística ha sido modificado a lo largo de los años, especialmente con el auge de la globalización como fenómeno de interconexión, no obstante, ha ido intensificando su fuerza en los diálogos de construcción política en las últimas dos décadas. Se entiende entonces como gobernanza turística todo aquello que este íntimamente ligado con el gobierno y que tenga injerencia en la política sectorial de turismo, así como todo agente de la estructura jerárquica gubernamental que tenga acción en la elaboración de proyectos y políticas públicas referentes a la materia (González, 2014).

Otro concepto de gobernanza turística la define como el establecimiento de relaciones de cooperación mutua y coordinación en proveedores de productos y servicios que llevan al turista a vivir la experiencia del lugar a esto se le denomina la cadena de valor del turismo e

inicia con la planificación, la permanencia en el destino y, hasta el regreso a su hogar.(Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, 2011). El ejercicio de la gobernanza abarca por lo tanto a todos los procesos de toma de decisiones que involucran tanto al sector público, las empresas, las asociaciones empresariales y la sociedad civil que tengan interés en una de las partes de la actividad del turismo.

Para el presente documento se acepta esta última definición por ser más integradora, cubrir todos los sectores que hacen posible la visita del turista al municipio de Belalcázar, tanto desde el Estado a nivel nacional, departamental, regional porque su ubicación la hace tener una mayor cercanía con los municipios de la Virginia y Pereira en Risaralda este último que cuenta con un aeropuerto internacional acercando a los extranjeros a este destino turístico, y también a Belalcázar con los productos y servicios para atender la cadena gastronómica y otras necesidades propias del producto turístico a consumir.

#### **4.3.9 Competitividad**

Es fundamental entender que este concepto es multidimensional y relativo a las condición de cada país, Monterroso en su texto “Competitividad y estrategia: conceptos, fundamentos relaciones” explica que este término puede explicarse desde diferentes ámbitos y planos como lo son: Organizacional, sectorial, regional y nacional. En conclusión, la competitividad se relaciona de forma directa con el posicionamiento en el mercado que marcan ventajas comparativas y aspectos diferenciales (Monterroso, 2016).

#### **4.3.10 Turismo**

Según Walter Hunziker y Kart Krapf, docentes suizos que definieron el concepto en el siglo XX durante la segunda guerra mundial, se estableció este concepto como: “Turismo es

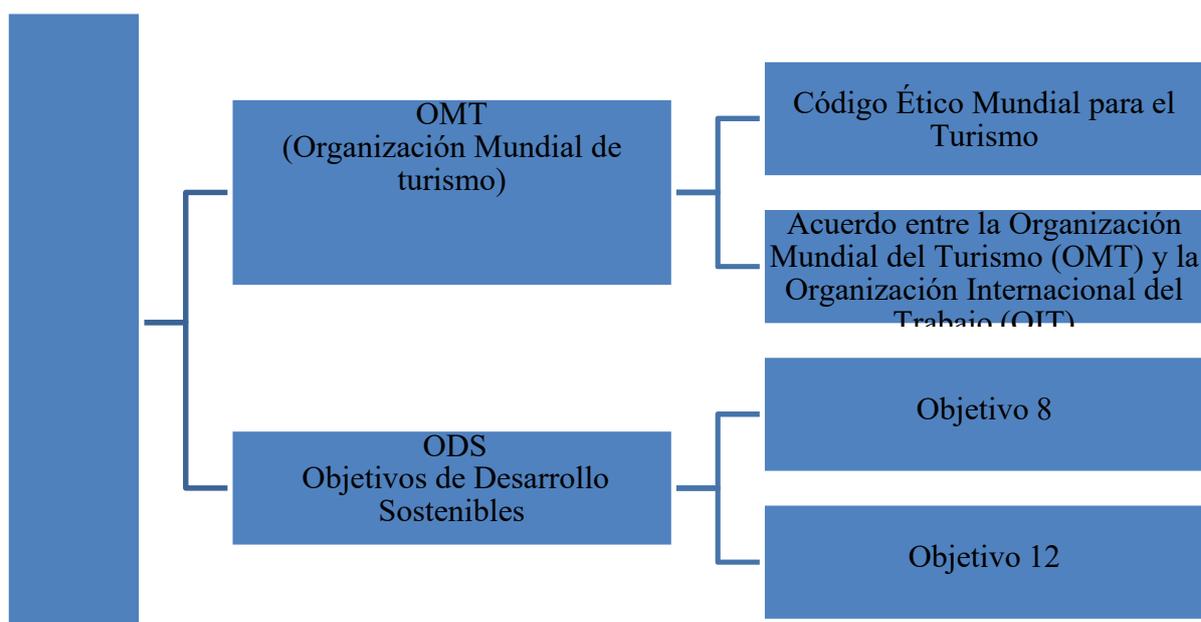
el conjunto de relaciones y fenómenos que se producen como consecuencia del desplazamiento y estancia temporal de personas fuera de su lugar de residencia, siempre que no esté motivado por razones lucrativas” (Escuela Universitaria de Turismo de Murcia, 2016). Esto implica que el turismo es mucho más que un simple movimiento de personas de un lugar a otro. Se trata de una experiencia enriquecedora que involucra conexiones humanas, emociones y descubrimientos. Es el conjunto de relaciones y fenómenos que emergen cuando las personas exploran nuevos lugares y culturas.

#### 4.4 Marco legal

Se desarrolla la mirada legal desde lo internacional, lo nacional y las normas que afectan al municipio de Belalcázar en su aspecto turístico.

##### 4.4.1. Internacional

**Figura 3.** Ilustración de normatividad internacional referente a la materia



Fuente: Elaboración propia, 2023

**Tabla 1.** *Marco legal internacional sobre el turismo*

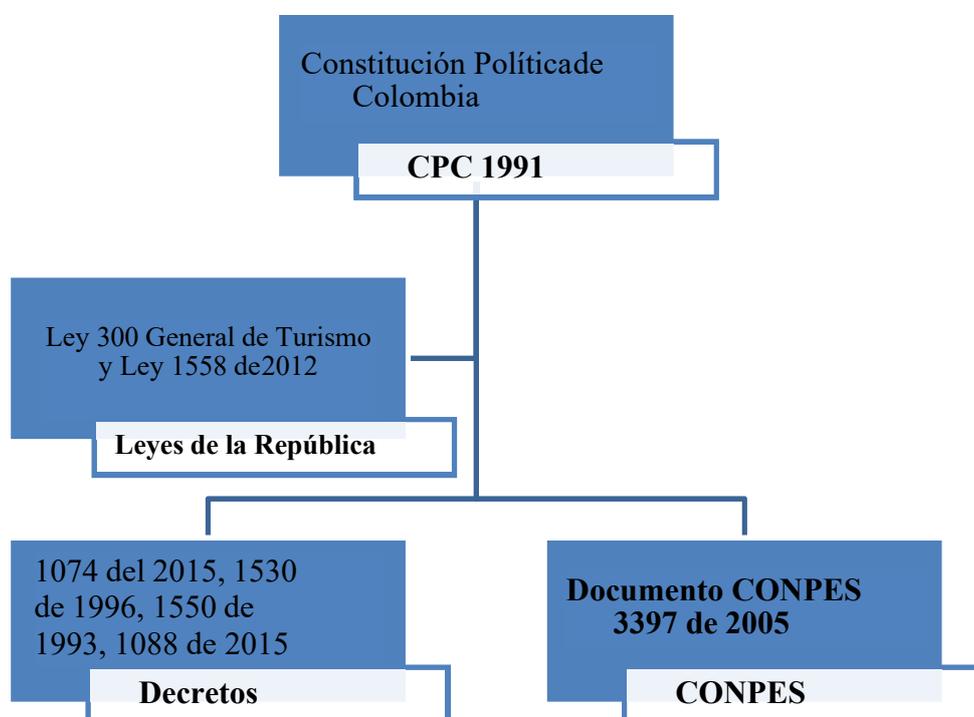
<b>Normativa</b>	<b>Descripción</b>
Código Ético Mundial para el Turismo	Este código es considerado como la norma máxima de la Organización Mundial del Turismo (OMT) y se define como el conjunto de principios y directrices éticas diseñadas para guiar el desarrollo sostenible del turismo a nivel mundial. Esta normatividad fue adoptada por la Asamblea General de la OMT, agencia especializada de las Naciones Unidas (ONU) creada en el año de 1999. El objetivo del código es establecer un marco ético de referencia para el desarrollo del turismo, promoviendo prácticas responsables y sostenibles en la industria.
Acuerdo entre la OMT y OIT)	Acuerdo firmado en el año 2018 entre la Organización Mundial del Turismo (OMT) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con el fin de lograr la unificación de esfuerzos y dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenibles 2030.
Objetivo de Desarrollo Sostenible 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	El sector turismo está directamente relacionado con la creación de empleo a nivel internacional. La OMT sostiene que el turismo es responsable de la creación de 1 de cada 11 empleos por lo cual está implicado directamente con este objetivo de desarrollo.
Objetivo de Desarrollo Sostenible 12. Producción y Consumo Responsable	Teniendo en cuenta que el desarrollo debe ser sostenible y sustentable, la OMT sostiene que las políticas enmarcadas en el sector turístico deben elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible de las comunidades y minimizar los efectos negativos en las comunidades.

Fuente: Elaboración propia, consulta normas primarias 2023

La normatividad internacional de la OMT y la OIT destaca el papel del turismo como fuente generadora de empleos e ingresos para un porcentaje alto de la población tanto que en Colombia el caso de San Andrés que en 2021 obtuvo el 58% de los ingresos del turismo. (James, Saleme, Forbes, Romero, Contreras y Gelvis, 2024)

#### 4.4.2 Nacional

**Figura 4.** Marco legal nacional sobre el turismo



Fuente: Elaboración propia, 2023

**Tabla 2.** Marco legal nacional sobre el turismo

Normativa	Descripción
Constitución Política de Colombia (CPC) de 1991	<b>Artículo 2:</b> establece que Colombia es un Estado social de derecho. Este principio fundamental es esencial para la formulación de una política pública de turismo que promueva el bienestar de la comunidad y la equidad social.

Normativa	Descripción
	<p><b>Artículo 58:</b> reconoce el derecho de todas las personas a disfrutar del tiempo libre y a participar en actividades recreativas y culturales.</p> <p><b>Artículo 63:</b> En el contexto del turismo, este artículo respalda la creación de empleo en el sector turístico y la promoción de condiciones laborales adecuadas para los trabajadores del turismo.</p> <p><b>Artículo 79:</b> establece que todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano y proteger la diversidad e integridad del ambiente.</p> <p><b>Artículo 95:</b> establece los deberes y derechos de los ciudadanos, incluyendo el deber de proteger los recursos culturales y naturales del país, así como el derecho a la participación en la toma de decisiones que afecten el interés colectivo.</p>
Ley 300 General de Turismo de 1996	Establece las disposiciones generales para la promoción del turismo en Colombia. Contiene lineamientos y principios que orientan la formulación de políticas públicas de turismo a nivel nacional y local. Aborda aspectos como la regulación, la promoción, el fomento de la inversión y la creación de actividades de entidades de turismo.
Ley 1558 de 2012	<p>Por la cual se modifica la ley 300 de 1996- ley general de turismo, la ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones”.</p> <p>Artículo 17: Impuesto de timbre para inversión social. El Gobierno Nacional podrá destinar anualmente el recaudo del impuesto de timbre creado por el numeral 2 literal d) último inciso del artículo 14 de la Ley 2ª de 1976; para que a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo desarrolle programas de inversión social a través de proyectos de competitividad turística.</p>

<b>Normativa</b>	<b>Descripción</b>
	Artículo 27: Vulnerabilidad, los cuales incluyen infraestructura turística, debiendo hacer para el efecto las apropiaciones presupuestales correspondientes.
Decreto 1074 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo	Contiene la regulación para el sector turismo en Colombia. Incluye aspectos como la clasificación de establecimientos turísticos, la certificación de calidad en el turismo, la promoción turística, la regulación de agencias de viajes y operadores turísticos, entre otros.
Decreto 1530 de 1996 Reglamentación del Fondo Nacional de Turismo (FONTUR)	Regula el funcionamiento y los recursos del FONTUR, entidad encargada de financiar proyectos turísticos en el país. Establece posibles fuentes de financiamiento para la implementación de políticas públicas de turismo en Belalcázar.
Decreto 1550 de 1993 Reglamentación de la Actividad de Guías de Turismo	Establece los requisitos y procedimientos para la habilitación y ejercicio de la actividad de guías de turismo en Colombia. La implementación de programas de capacitación y regulación de los guías turísticos en el municipio.
Decreto 1088 de 2015 Reglamenta la Ley General de Turismo en materia de RNT	Establece el procedimiento y requisitos para la inscripción en el Registro Nacional de Turismo (RNT). Requisito legal para el ejercicio de actividades turísticas y para la formalización de los prestadores de servicios turísticos.
Documento CONPES 3397 de 2005	El documento propone lineamientos para el desarrollo del sector especialmente en materia de recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural y ambiental para la actividad

Fuente: Elaboración propia, consulta normas primarias 2023

La normatividad nacional, le permite al municipio de Belalcázar obtener recursos de la nación para implementar programas de promoción turística, invertir en adecuación de lugares turísticos para mejorar las condiciones de permanencia de los viajeros, pero también debe ser coherente con una política de protección medio ambiental que garantice la sustentabilidad ecológica del municipio. Además que establece la forma como debe estar organizada cada

parte de la cadena del turismo de forma tal que además de proteger el medio ambiente, se proteja la vida, honra y bienes de los turistas y se eviten delitos como la prostitución infantil.

#### 4.4.3. Regional - Municipal

**Figura 5.** *Marco legal municipal sobre el turismo*



Fuente: Elaboración propia

**Tabla 3.** Marco legal municipal del turismo

Normativa	Descripción
Ley 1754 del 25 de junio de 2015	Por la cual se reconoce la importancia religiosa y cultural del monumento a cristo rey del municipio de Belalcázar Caldas y le otorga la connotación de patrimonio cultural.
Sentencia 570 de 2016 (19 de octubre)	Declara exequible la Ley 1754 de 2015, únicamente por los cargos generales analizados en esta sentencia, salvo las expresiones “ <i>y religiosa</i> ” y “ <i>religiosa y</i> ” contenidas en el título y en el artículo 1° de la ley, respectivamente, que se declaran inexecutable.
Política de turismo RAP eje cafetero	<p>En el ámbito político-administrativo, la Región Administrativa y de Planificación (RAP) Eje Cafetero, emerge como una estrategia para la gestión territorial y socioeconómica. Esta iniciativa, de carácter interdepartamental, se erige como un pilar fundamental para la planificación regional, integrando aspectos fundamentales como el ordenamiento territorial ambiental, el manejo de cuencas hidrográficas y la protección de las Estructuras Ecológicas Principales.</p> <p>La propuesta de la RAP se sustenta en la coordinación efectiva con el Sistema Nacional Ambiental (SINA), así como en la colaboración con entidades encargadas de la conservación de parques nacionales, regionales y municipales. Además, busca articularse con normativas de superior jerarquía, como el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y la Ley 388 de 1997, garantizando así una planificación coherente y alineada con los lineamientos legales y ambientales establecidos a nivel nacional.</p>
Plan de Desarrollo Territorial de Belalcázar (Belalcázar, territorio de paz y	<p>Se encuentra enmarcado en el Subprograma 11.1.1 Belalcázar destino turístico del eje cafetero.</p> <p>Objetivo 11.1.1.1 Potenciar el municipio como destino turístico del eje cafetero impulsado por la declaración de paisaje cultural cafetero.</p>

Normativa	Descripción
progreso 2020-2024)	Objetivo 11.1.1.2 promover programas de colaboración en el arreglo, embellecimiento, conservación, y mantenimiento de los bienes de interés turístico del municipio. Objetivo 11.1.1.3 Promover la formalización de prestación de servicios turísticos del municipio.
Plan Sectorial de Turismo	Indicador del Subprograma 11.1.1 Belalcázar destino turístico del eje cafetero, principal documento legal del municipio.
Proyecto de acuerdo 006 de 2004 Concejo Municipal de Belalcázar	Se declara atractivo turístico del municipio de Belalcázar Caldas la realización de la semana santa en vivo como un potencial cultural y religioso y lo vincula como un patrimonio cultural intangible del municipio.

Fuente: Elaboración propia, consulta normas primarias 2023

## 4.5. Marco contextual

### 4.5.1 Historia del Turismo

Es fundamental comenzar con los antecedentes referentes a la materia investigativa, dado que las actividades turísticas no son un fenómeno que se haya consolidado en los últimos años, puesto que los inicios del turismo se dan entre la aristocracia y la burguesía inglesa del siglo XVIII, que desarrollaron lo que se conoció como el “Grand Tour”, en el cual se desarrollaba un turismo educativo al que asistían los jóvenes, fue definido por John Locke “como “el viaje que enriquece el espíritu, rectifica el juicio, suprime los prejuicios de la educación, forma en las buenas maneras que moldean el verdadero Gentleman” (Boyer, 1996, citado por Bonilla, 2013, p. 34)

Con la revolución francesa se generó una clase social nueva como fruto de la pérdida de poder de la Aristocracia a la que en su mayoría lo único que le quedó fue la tierra, convirtiéndose sus sucesores en “rentistas” pues rentaban la tierra a la nueva burguesía, esta

aristocracia sin poder se dedicó a utilizar los sitios turísticos de forma arrogante y desordenada con un total irrespeto por quienes prestaban sus servicios en hostales y otros lugares (Bonilla, 2013).

Fue la Ley Francesa del Frente Popular, la que dio un impulso general al turismo al establecer “el tiempo libre como derecho fundamental del hombre y empezó a difundirse por Europa y luego por el mundo esta concepción” (Bonilla, 2013, p. 34). Esto ocasionó la pérdida de la diferencia clasista entre la aristocracia y las demás clases sociales puesto que todos disfrutaban de tiempo libre para el ocio y eso incrementó los viajes dándoles un connotación romántica y pintoresca; pero la clase trabajadora al no tener una conciencia del uso del ocio estaba utilizando el tiempo libre de forma tal que estaba afectando la salud pública, esto generó un nuevo avance en el turismo que conllevó al turismo de masas desarrollado por Thomas Cook (1841), quien promovió el desarrollo del ferrocarril para los viajes, posteriormente uso los barcos y viajes para impulsar el turismo social, creando la primera agencia de turismo del mundo (Bonilla, 2013).

Siguió entonces la evolución del turismo con el tiempo, poco a poco con mayor inversión en publicidad, manteniendo cierta exclusividad por la capacidad de pago de las personas pero manteniendo su carácter democrático con algunos principios de igualdad.

Thorstein Veblen (1889) se refiere a la evolución de los seres humanos y cómo el turismo surge como parte de esa evolución. Desde los inicios del hombre, la búsqueda de la felicidad ha sido una prioridad entre las civilizaciones, por ejemplo la griega y la romana con la lúdica. Veblen hace un símil de la evolución del ser humano con la teoría de la evolución de Darwin. Dice que seguirá evolucionando a medida que pase el tiempo sino que por el contrario se han fortalecido mediante la globalización como fenómeno de interconexión mundial.

Dicho lo anterior, y a raíz de los devastadores efectos de la Primera y de la Segunda Guerra Mundial, se acuñó el término Turismo Internacional, pues se descubrió que la

aviación no solo tenía fines bélicos o económicos, sino también comerciales. Además, en el año de 1919 y gracias al Tratado de Versalles, se establecieron organizaciones internacionales, como la Organización Mundial del Turismo (OMT) para promover y regular la industria turística.

Según Bertrand (2002), el siglo XXI inició con un gran aporte al turismo, debido a los acontecimientos favorables de finales del siglo XIX, la mejora en los sistemas de salud por los cambios alimentarios y la presencia de menores procesos de enfermedad, el aumento en el conocimiento histórico, arqueológico, y el desarrollo de las ciencias sociales, la físicas y todos los campos del saber que permitieron el desarrollo tecnológico del transporte terrestre con el ferrocarril, que acercaron a las personas a muchos lugares dentro de Europa y Estados Unidos estos movimientos de personas aceleraron el crecimiento de otros elementos de la cadena del turismo como los hoteles, parques de recreación, y balnearios.

El avance en los sistemas de los barcos de vapor, a partir de 1807, permitiendo una disminución en los trayectos tanto que para 1890 ya había disminuido el tiempo requerido para atravesar el Atlántico a tan solo seis días.

Los inicios del siglo XX, trajo al mundo un nuevo modo de transporte que agilizaba los recorridos era el automóvil que permitió a hombres y mujeres realizar viajes interestatales en Estados Unidos como el realizado por Horatio Jackson en 1903 por todo el país, seguido del viaje de Alice Huyler-Ramsey, y sus tres amigas, que tardó 59 días en llegar de Nueva York a San Francisco (Bertrand, 2002). La industria del automóvil creció rápidamente permitiendo que Henry Ford vendiera “15 millones del coche modelo T” en tan solo 18 años (1908 – 1927), lo que permitió que muchos americanos viajaran.

El crecimiento acelerado del turismo y con ello el papel que jugaba en la economía generó un interés político y con ello la necesidad de la intervención del Estado que además

empezó a promoverlo. Generando la creación de oficinas de altos comisionados en Francia, Italia y. Estados Unidos.

La década del 50 en la posguerra generó una recuperación económica que de la mano con la “estabilidad política y económica generada por la Guerra Fría y la llegada del mercado común” (Bertrand, 2002), contribuyeron al crecimiento exponencial del turismo, el ingreso a la aviación comercial de aviones Jumbo en la década del 60 permitió el acceso de más viajeros entre Europa y América, lo que permitió en 1978 la disminución de las tarifas por la liberalización de los precios. Todo lo anterior generó que en menos de 50 años el turismo internacional aumentara de 25 millones a 650 millones de viajeros. (Bertrand, 2002).

#### 4.5.2. Información Demográfica: Belalcázar Caldas

**Figura 6.** *Ubicación de Belalcázar en el departamento de Caldas*



Fuente: Alcaldía de Belalcázar (2023)

**Tabla 4.** Población de Belalcázar por género, número de viviendas y ubicación

No	Barrio o Vereda	# Hab.	Femenino	Masculino	# Viviendas	Ubicación
1	Av. PedroOrozco	137	66	71	48	Urbana
2	Climaco Pizaro	98	46	52	35	Urbana
3	El Centenario	69	33	36	27	Urbana
4	El Centro	238	107	131	88	Urbana
5	El Choclo	221	100	121	71	Urbana
6	El Jardín	396	198	198	153	Urbana
7	El Matadero	175	80	95	51	Urbana
8	El Noventa	328	149	179	112	Urbana
9	La Cabaña	75	36	39	22	Urbana
10	La Cancha	267	133	134	83	Urbana
11	La Cooperativa	158	77	81	56	Urbana
12	La Cristalina	43	20	23	17	Urbana
13	La Falda	134	57	77	47	Urbana
14	La Pista	253	125	128	82	Urbana
15	La Plazuela	78	38	40	30	Urbana
16	La Poceta	283	138	145	94	Urbana
17	La Quiebra	68	34	34	26	Urbana
18	La Ronda	187	89	98	73	Urbana
19	Miraflores	329	155	174	119	Urbana
20	Obrero	51	21	30	16	Urbana
21	San Antonio	245	103	142	88	Urbana
22	Villa Aidee	122	53	69	50	Urbana
23	Villa Tulia	67	32	35	23	Urbana
24	Alto Bonito	150	65	85	53	Rural
25	Belmonte	155	68	87	52	Rural
26	Buena Vista	177	81	96	60	Rural
27	Buenos Aires	41	19	22	14	Rural
28	El Águila	246	118	128	86	Rural
29	El Bosque	10	4	6	4	Rural
30	El Carmen	69	30	39	24	Rural
31	El Convento	48	21	27	18	Rural
32	El Crucero	328	151	177	108	Rural
33	El Madroño	411	203	208	122	Rural
34	El Porvenir	61	26	35	16	Rural
35	El Rosario	10	5	5	2	Rural
36	El Socorro	41	15	26	13	Rural

No	Barrio o Vereda	# Hab.	Femenino	Masculino	# Viviendas	Ubicación
37	El Zancudo	1	1	0	1	Rural
38	La Alemania	74	36	38	23	Rural
39	La Betulia	48	22	26	12	Rural
40	La Cascada	85	35	50	33	Rural
41	La Cristalina	134	66	68	44	Rural
42	La Elvira	77	37	40	25	Rural
43	La Florida	215	93	122	58	Rural
44	La Habana	431	213	218	152	Rural
45	La Paloma	143	69	74	47	Rural
46	La Romelia	122	59	63	45	Rural
47	La Turquesa	19	9	10	7	Rural
48	La Zainera	124	60	64	40	Rural
49	Las Delicias	168	82	86	55	Rural
50	Monterredondo	131	64	67	41	Rural
51	San Isidro	226	103	123	77	Rural
52	San Narciso	181	84	97	62	Rural
53	Sin Vereda	87	40	47	30	Rural
54	Tierradentro	19	9	10	10	Rural
55	Travesias	28	11	17	13	Rural
	<b>Total</b>	<b>8.082</b>	<b>3.789</b>	<b>4.293</b>	<b>2.758</b>	

Fuente: Construcción con datos de <https://www.datos.gov.co/Mapas-Nacionales/VEREDAS-Y-BARRIOS-DEL-MUNICIPIO-DE-BELALC-ZAR/icsu-xerg/data>

En su información demográfica Belalcázar cuenta con aproximadamente 8.082 habitantes de los cuales 3.789 son mujeres y 4.293 hombres, los cuales están distribuidos en 23 barrios y 32 veredas, además es una región que tiene un resguardo indígena que pertenece a la etnia Emberá Chamí ubicada en la vereda el Águila a una media hora del casco urbano (Alcaldía de Belalcázar, 2023).

#### 4.5.3. Atractivos culturales

El municipio de Belalcázar tiene un inventario de atractivos turísticos, los cuales se encuentran clasificado por tipos en la siguiente tabla.

**Tabla 5.** *Inventario de atractivos turísticos del Municipio de Belalcázar*

<b>Nombre</b>	<b>Tipo de atractivo</b>
Monumento de Cristo Rey	Religioso
Semana Santa en vivo	Religioso
Biblioteca y museo	Cultural
Fiestas del paisaje	Cultural
Festival Habanero	Cultural
Festival Gastronómico de San Isidro	Gastronómico
Mirador de Cristo Rey	Ecoturístico
Fiestas de la juventud	Cultural
Pasabocas típico Paruma	Gastronómico
Parque Eco tecnológico Las Heliconias	Ecoturístico
Plato Típico Mojarra Roja	Gastronómico
Plazoleta de Córdoba	Arquitectónico
Charco Negro	Ecoturístico
Calles del Jardín y La Quebra	Arquitectónico
Mirador La Habana	Ecoturístico
Mirador El Madroño	Ecoturístico
Plaza de Bolívar	Arquitectónico
Parroquia La Inmaculada Concepción	Religioso
Museo Arqueológico	Arqueológico
Casa de la cultura	Cultural
Tienda de artesanías de resguardo Emberá Chamí	Artesanal

Fuente. Secretaría de Desarrollo Social y económico 2021

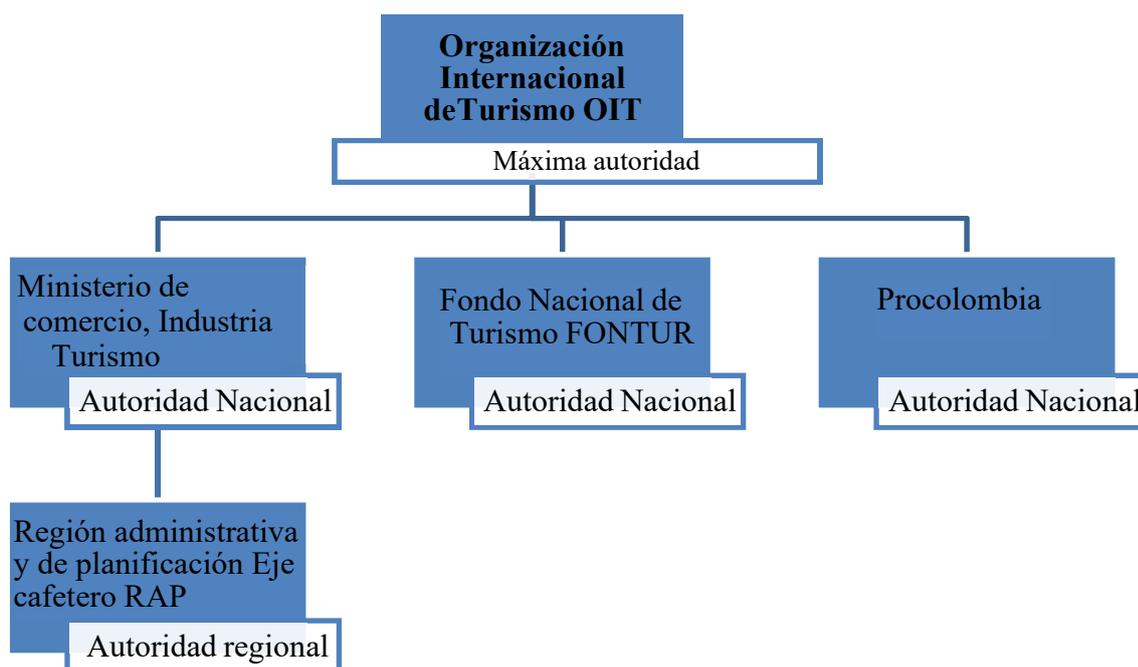
Su estatua de Cristo Rey es la cuarta más grande del mundo con un metraje de 45,5 metros y cuenta con la particularidad de ser la única a nivel mundial que puede ser escalable en su interior. Adicionalmente, es la única en el mundo que fue armada en el lugar en donde se encuentra ubicada y su material concreto armado, pues fue construida propiamente por sus habitantes en cabeza del padre Antonio José Valencia,

mismo autor de obras de infraestructura reconocidas como la Villa Olímpica de la ciudad de Pereira, entre otras (Alcaldía de Belalcázar, 2023).

Los anteriores datos permiten a los investigadores tener un conocimiento más amplio de lo que es turísticamente el municipio de Belalcázar (Caldas), porque a primera vista parece que todo el turismo se centra en la estatua de Cristo Rey, pero se puede ver claramente que hay una gran variedad de propuestas turísticas tanto culturales, como ecológicas, artesanales y gastronómicas que se pueden insertar al turismo religioso haciendo de la visita a Belalcázar un experiencia maravillosa.

#### 4.6 Marco institucional

**Figura 7.** Marco institucional aplicable al sector turístico

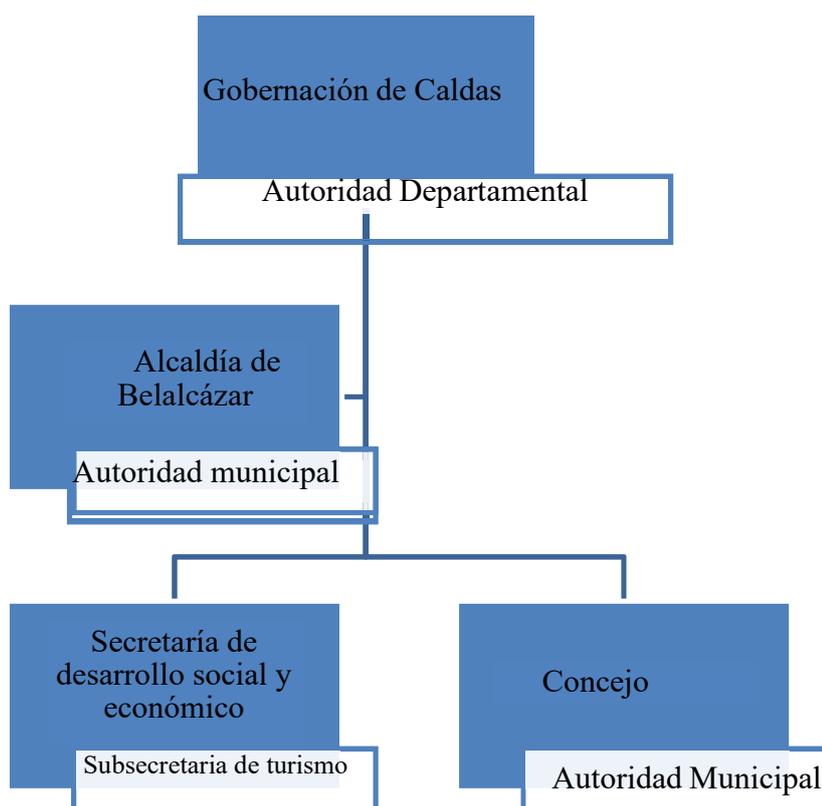


Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta los principios de la Organización Internacional del Turismo (OIT) y la misión de esta, la cual se enmarca en la promoción responsable de los destinos internacionales y la conservación de los recursos, es fundamental incluirlo dentro del marco institucional internacional y nacional. De estos principios se desprende la creación del

Ministerio de Comercio Industria y Turismo como principal regente del subsector económico en el país. Así como entidades aliadas como es el caso de FONTUR, para la promoción turística nacional y Precolombina en el caso de la promoción, pero enfocada más al desempeño de actividades comerciales. Todas estas instituciones generan un ecosistema institucional que favorece la creación de indicadores, estrategias y acciones puntuales que permiten la consolidación del turismo como parte fundamental del crecimiento económico de los territorios.

**Figura 8.** Marco institucional aplicable al sector turístico (Regional-Municipal)



Fuente: Elaboración propia, 2023

## **5. Componente metodológico**

### **5.1. Tipo de enfoque**

Para el estudio se utilizó el enfoque cualitativo porque permite estar formulando preguntas en cualquier parte del proceso de investigación, buscando perfeccionar la información recolectada o acudir a otras fuentes para recaudar información que valide las hipótesis propuestas. “La acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” en el que la secuencia no siempre es la misma, pues varía con cada estudio” . (Hernández-Sampieri, et al, 2014, p. 7).

Dentro de este método, se realizó un nivel exploratorio-descriptivo, que permitió explorar el tema, ya que no existen indagaciones sobre el turismo en el municipio y, además, permitió describir las actividades turísticas realizadas y las potencialidades del municipio desde las voces de sus pobladores; con la intención de comprender la naturaleza subjetiva de la realidad, capturando la diversidad de experiencias, perspectivas y significados que las personas que contribuyen con este sector.

### **5.2. Fuentes de información**

Las fuentes de información utilizadas son de dos tipos: Las primarias en las cuales se obtiene información directamente de la fuente se utilizaron para este trabajo las entrevistas, observaciones y grupos focales, igualmente se complementó con las voces de los diferentes actores relacionados con el sector turismo, públicos, privados o de carácter social, con la finalidad de tener información sobre las actividades que realizan, los desafíos que se presentan, las potencialidades, la articulación entre actores, sus propuestas, entre otros aspectos.

Y en las fuentes secundarias se trabajó la revisión documental, en archivos físicos y virtuales sobre la normatividad legal tanto del turismo como de las políticas públicas, también se revisaron las iniciativas gubernamentales y privadas: los programas y proyectos que se han venido desarrollando en el municipio de Belalcázar.

Así, este trabajo empleará un paradigma interpretativo ya que se revisarán documentos de contenido jurídico que permitirán interpretar desde la legislación su normativa y todos los documentos públicos existentes; así como diseñar e interpretar los resultados del diagnóstico de la matriz DOFA para poder responder a los objetivos trazados y fundamentar la propuesta de consultoría.

### 5.3. Técnicas de recolección de la información

A continuación, se relacionan las técnicas de recolección de información, las cuales se utilizan para obtener datos o información con el fin de realizar investigaciones, estudios o análisis. Estas técnicas son fundamentales en la metodología de investigación y pueden variar según el tipo de estudio y los objetivos específicos.

**Tabla 6.** *Técnicas de recolección de información cualitativa*

<b>Técnicas</b>	<b>Instrumento de recolección</b>	<b>Información de análisis</b>
Análisis documental	Rejilla de datos emergentes	Documentos leyes decretos, planes de desarrollos, políticas, programas, proyectos, etc.
Matriz DOFA	DOFA	Diagnóstico de las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas del sector turismo en el municipio.
Entrevista	Guía de entrevista	Instrumento estructurado que ayudó a dirigir la conversación hacia temas específicos y a obtener información detallada y significativa sobre el tema de estudio, desde las voces de los actores relacionados con el sector turismo en el municipio. (Anexos 1,2,3)
Grupos focales	Guías de discusión de los grupos focales	Conjunto estructurado de temas y preguntas diseñadas para guiar la interacción grupal y obtener información valiosa sobre el tema de investigación. Se realizaron por grupos de interés establecidos. (Anexo 4)

Fuente: Elaboración propia.

Los grupos focales del Turismo en Belalcázar son: el Alcalde, Secretario de Desarrollo Económico, Sub-Secretario de Turismo, Director del Museo, Representantes del Gremio Cafetero y de la Curia, que posee dos productos que atraen turistas uno de carácter continuo (Cristo Rey) y el otro la Semana Santa en vivo, representante del sector hotelero, Agencias de turismo, población y academia.

#### 5.4. Población y muestra

Es esencial abordar la consolidación de la población y la muestra en una investigación desde una perspectiva humanizada. Esto significa reconocer que detrás de cada individuo o elemento de la población hay historias, experiencias y realidades únicas. Al consolidar adecuadamente la población y seleccionar una muestra representativa, asegurando que cada una de esas voces tenga la oportunidad de ser escuchada y representada en el proceso de investigación.

La población objetivo en el caso del turismo es toda la población del municipio de Belalcázar, distribuida por los grupos focales distribuidos desde su interacción con la cadena del turismo, y de las fuerzas de Porter que lo afectan desde el entorno.

**Tabla 7.** *Muestra objetivo según técnica de recolección*

<b>Técnicas</b>	<b>Instrumento de recolección</b>	<b>Muestra objetivo</b>
Entrevista	Guía de entrevista	La muestra a la que se le realizó la entrevista fue de tres: Un representante de la Alcaldía, El párroco y un empresario del sector hotelero. (Ver Anexos 1,2, 3)
Grupos focales	Guías de discusión de los grupos focales:	La muestra para el grupo focal estuvo compuesta por los siguientes

<b>Técnicas</b>	<b>Instrumento de recolección</b>	<b>Muestra objetivo</b>
	Conjunto estructurado de temas y preguntas diseñadas para guiar la interacción grupal y obtener información valiosa sobre el tema de investigación. Dentro de la realización de este grupo focal se dará la elaboración del DOFA.	representantes de distintos gremios de Belalcázar: un (1) guía turístico, el presidente sector cafetero, un (1) ciudadano del municipio, un (1) del sector hotelero, uno (1) de la curia (persona encargada del manejo turístico del Cristo Rey), uno (1) del sector público (Director de turismo), un (1) académico arqueólogo del Museo del Municipio.

Fuente: Elaboración propia.

### 5.5. Criterios de selectividad de la muestra

**Tabla 8.** *Criterios de selectividad de la muestra*

<b>Criterio de selectividad</b>	<b>Representante Turismo Religioso</b>	<b>Representantes de turismo de la Secretaría</b>	<b>Representante hotelero</b>
Disponibilidad para el acceso de a información	5	5	5
Representatividad en el sector	5	2	4
Conocimiento y especificidad del Tema	4	5	5
<b>Total Puntaje Matriz</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>14</b>

Los valores se interpretan de la siguiente manera: 5: mayor injerencia en el criterio para selección de muestra y 1: menor injerencia en el criterio para selección de muestra.

Asimismo, las personas seleccionadas como población objeto para el desarrollo de la entrevista fueron Representantes de la Secretaría de Desarrollo Social y Económico Académicos y/o investigadores relacionados con el municipio.

**Tabla 9.** *Criterios de selectividad de población muestra para grupos focales*

Criterio de selectividad	Alcalde	Sec. DSYE	Sub secretario de turismo	Dir. Museo arqueológico	Rte. gremio cafetero	Rte. de la curia	Agencias turísticas	Población	Academia
Disponibilidad para el acceso de la información	2	4	5	4	4	3	5	5	4
Representatividad en el Sector	4	5	5	4	4	5	4	1	4
Conocimiento y especificidad en el tema	3	4	4	5	5	4	5	1	5
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>7</b>	<b>13</b>

Fuente: Elaboración propia.

Los valores se interpretan de la siguiente manera: 5: mayor injerencia en el criterio para selección de muestra 1: menor injerencia en el criterio para selección de muestra. Asimismo, los seleccionados para el desarrollo de los grupos focales son: subsectores turísticos: Director del museo arqueológico, Representante del gremio cafetero, Representante de la curia y Agencias o guías turísticos.

## 6. Resultados

### 6.1. Diagnostico mixto de las actividades turísticas que realiza el municipio de Belalcázar

Para el logro de este objetivo, se realizaron tres entrevistas a actores importantes del municipio en Belalcázar pero que especialmente tuvieran alguna injerencia en el campo turístico; la primera entrevista se realiza al funcionario de la oficina de turismo quien respecto al diagnóstico de las actividades turísticas dice:

Se destacan distintas áreas de turismo, como el religioso, ecoturístico, arqueológico y paisaje cultural cafetero. (Director de Turismo, 15 de marzo 2024)

Se mencionan puntos de interés turístico, tales como el Parque Santander, el Mirador de la Habana, el Malecón Miraflores, entre otros.

De igual manera destaca “el turismo religioso en lugares como Cristo Rey, la Plaza de Córdoba y la Plaza de Bolívar, así como la participación en eventos como la Semana Santa en vivo. (Director de Turismo, 15 de marzo 2024)

De igual manera responde el Sacerdote de Belalcázar destaca “el Cristo de Belalcázar, que representa un importante atractivo religioso para los visitantes” (15 de marzo de 2024)

Y por último el representante del sector hotelero “destaca el turismo como un sector clave, con puntos de interés como el monumento Cristo Rey y el Paisaje Cultural Cafetero (PCC) que atraen a visitantes de diferentes lugares” (Sector hotelero, 15 de marzo de 2024).

Figura 9. Monumento Cristo Rey

**FORMATO ÚNICO PARA LA ELABORACIÓN DE INVENTARIOS TURÍSTICOS**  
**FORMULARIO 1. PATRIMONIO CULTURAL - PATRIMONIO MATERIAL**  
 Bienes culturales Inmuebles y Muebles

1. GENERALIDADES	
1.1. Nombre	Monumento de Cristo Rey
1.2. Departamento	Caldas
1.3. Municipio	Belalcázar
1.4. Corregimiento, Vereda o Localidad	Belalcázar
1.5. Administrador o propietario	Diócesis de Pereira
1.6. Dirección/Ubicación	Alto del Oso
1.7. Teléfono/Fax/Celular	323 341 5546
1.8. Distancia (desde el municipio más cercano)	0.5 kilómetros
1.9. Tipo de acceso	
Terrestre	<input checked="" type="checkbox"/>
Acuático	<input type="checkbox"/>
Férreo	<input type="checkbox"/>
Aéreo	<input type="checkbox"/>
1.10. Indicaciones para el acceso	Por la vía que de Belalcázar conduce a La Virgina, a la altura de la vereda La Cristalina.
2. CARACTERÍSTICAS	
2.1. Código asignado	1.5.2.6.1
2.2. Descripción	
Imagen de Jesucristo construida entre 1948 y 1954. Cuenta con 45,4 metros de altura, su obra fue impulsada por el Presbítero Antonio José Valencia, en una actitud de protección y súplica religiosa, esto debido a la violencia que azotó esta región a mediados del siglo XX. Cuenta con la distinción de ser el monumento a Cristo (con ascenso interno), más alto del mundo.	
3. PUNTAJES DE VALORACION	
<b>CALIDAD</b>	
Estado de conservación (21)	18
Constitución del bien (21)	18
Representatividad (28)	28
SUBTOTAL	
64	
<b>SIGNIFICADO</b>	
Local (6)	18
Regional (12)	
Nacional (18)	
Internacional (30)	
TOTAL	
82	




Fuente: Equipo Consultor

Fuente: Plan Estratégico Turístico Belalcázar – Caldas (2021)

El diagnóstico realizado a través de las entrevistas demostró que el primer atractivo turístico de Belalcázar es la estatua de “Cristo Rey”, destacándose también otros sitios como el Parque Santander, el mirador de la Habana, el Malecón Miraflores y el Paisaje Cultural Cafetero, que puede ser observado tanto desde Cristo Rey, como desde otros miradores del municipio.

Belalcázar es conocido como el Municipio Paisaje de Caldas debido a que su ubicación le permite ver a simple vista “los valles de los ríos Cauca y Risaralda y las cordilleras Occidental y Central” ([wordpress.com/2015/12/03/atractivos-turisticos-belalcazar/](http://wordpress.com/2015/12/03/atractivos-turisticos-belalcazar/)) y uno de los miradores más sobresalientes es “La Habana se convierte en un sitio obligado de visita y

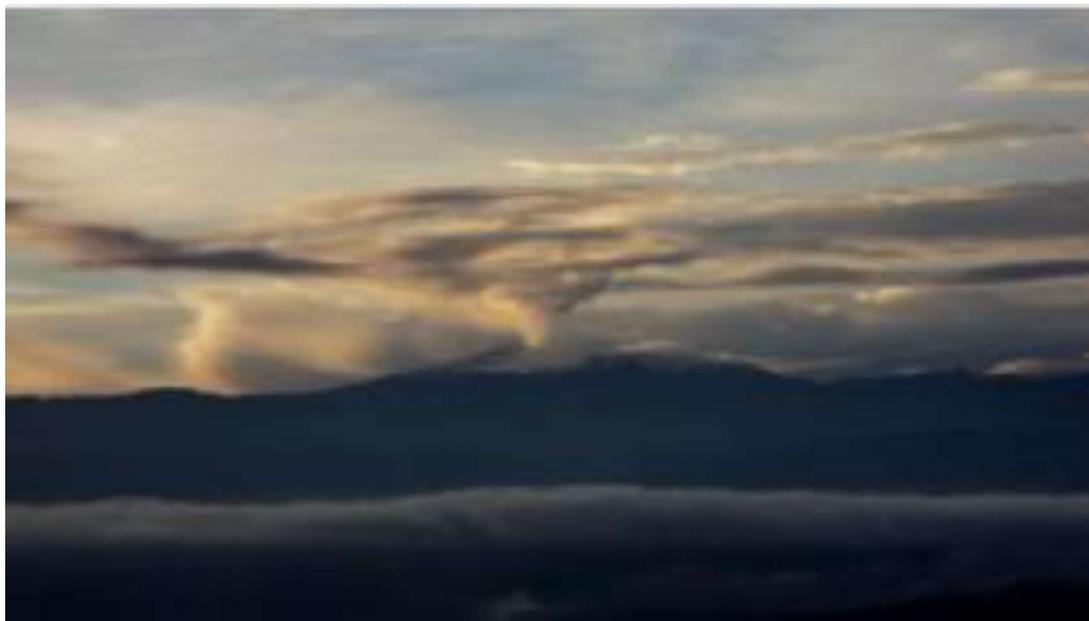
punto de referencian excepcional para la observación paisajística de los Parques Nacionales Naturales Tatamá y Los Nevados. Está localizado a 5 kilómetros de la cabecera municipal.

**Tabla 10.** *Inventario Patrimonio Cultural – Material*

Nombre	Código	Calificación	Ubicación	Características
Monumento de Cristo Rey	1.5.2.6.1	82	Alto del Oso	Estado bueno, ingreso en horarios estipulados, entrada gratuita, significado nacional
Calles del Jardín y la Quiebra	1.2.1.1	61	Sector Jardín y Quiebra Carrera	Estado satisfactorio, acceso permanente, entrada libre, significado local.
Plazoleta de Córdoba	1.2.2.1	64	Cl 15 # 3-10	Estado satisfactorio, acceso permanente, entrada libre, significado local
Biblioteca y Museo	1.1.4.4.1	76	Cra 4 # 11-28	Estado satisfactorio, ingreso en horarios estipulados, entrada gratuita, significado regional
Plaza de Bolívar	1.2.2.2	54	Cl 15 # 4-10	Estado satisfactorio, acceso permanente, entrada libre, significado local.
Parroquia La Inmaculada Concepción	1.1.3.1.1	54	Cl 15 #4-11	Estado bueno ingreso en horarios estipulados, entrada gratuita, significado nacional.

Fuente: Plan Estratégico Turístico Belalcázar – Caldas (2021)

**Figura 10.** *Vista del Parque de los Nevados desde el “Mirador la Habana”*



Fuente: <https://belcazarcaldas.wordpress.com/2015/12/03/atractivos-turisticos-belcazar/>

**Charco Negro:** Es otro sitio de especial interés turístico debido a que es una Reserva hídrica ubicada en la vereda las Delicias, para acceder al lugar el visitante transita un sendero natural con flora y fauna representativa de la región. En este paraje es posible disfrutar de la vista de una cascada y de un baño natural. Pero dado que para la visita hay que hacer un recorrido ecológico, los guías lleva a los turistas a probar el agua de un ojo de sal que hay en el recorrido y que está recién descubierto motivo por el cual aún no figura registrado entre los estamentos del municipio.

**Tabla 11.** *Inventario Patrimonio Cultural – Inmaterial*

Nombre	Código	Calificación	Ubicación	Características
Plato típico Mojarra Roja	1.5.2.1	82	Restaurantes	Propio de Belalcázar y municipios aledaños, significado regional
Pasabocas Típico Paruma	1.6.2.2	61	Restaurantes	Propio de Belalcázar, significado local.

Fuente: Plan Estratégico Turístico Belalcázar – Caldas (2021)

**Tabla 12.** *Inventario Patrimonio Cultural – Festividades y eventos*

Nombre	Código	Calificación	Ubicación	Características
Fiestas del paisaje	1.7.1.7.1	82	Alto del Oso	Estado bueno, ingreso en horarios estipulados, entrada gratuita, significado nacional
Semana Santa en vivo	1.7.1.5.1	61	Sector Jardín y Quiebra Cra	Estado satisfactorio, acceso permanente, entrada libre, significado local.
Fiestas de la juventud	1.7.1.7.2	64	Cl 15 # 3-10	Estado satisfactorio, acceso permanente, entrada libre, significado local
Festival Habanero	1.7.2.12.1	76	Cra 4 # 11-28	Estado satisfactorio, ingreso en horarios estipulados, entrada gratuita, significado regional
Festival gastronómico de San Isidro	1.7.2.9.1	54	Cl 15 # 4-10	Estado satisfactorio, acceso permanente, entrada libre, significado local.

Fuente: Plan Estratégico Turístico Belalcázar – Caldas (2021)

**Figura 11.** *Charco Negro*



Fuente: <https://belalcazarcaldas.wordpress.com/2015/12/03/atractivos-turisticos-belalcazar/>

Como se puede observar de los hallazgos el municipio de Belalcázar cuenta con actividades mixtas de turismo como es el religioso manifestado en el Monumento de Cristo Rey, el Templo de la inmaculada concepción y la semana Santa en vivo que atrae muchísimos visitantes; el turismo asociado al Paisaje Cultural Cafetero, el cual se puede ver desde el monumento de Cristo Rey o desde otros miradores de gran importancia en el municipio y el turismo ecológico representado en las visitas al Charco Negro, y el Parque Temático La Estampilla.

Este es una Reserva forestal de 8 hectáreas, donde se puede disfrutar de la naturaleza en todo su esplendor. El Eco parque temático la Estampilla, ofrece una espectacular caminata por 1.450 mts de sendero ecológico, donde podrá interactuar con la fauna y la flora que este tesoro natural puede ofrecer, además de apreciar de cerca uno de los milagros más grandes de la naturaleza, contemplar como brota el agua de la tierra y surte del precioso liquido al pueblo de Belalcázar. Desde el 2012 en Eco parque

ofrece:

- ⊗ Un cementerio indígena
- ⊗ Museo de arte precolombino con cerámicas de barro
- ⊗ Simulación de pueblo indígena de hace 200 años
- ⊗ Bosque de mitos y leyendas
- ⊗ leyenda del “Árbol del amor eterno”

(Fuente: <https://belalcazarcaldas.wordpress.com/2015/12/03/atractivos-turisticos-belalcazar/>)

**Tabla 13.** *Inventario Patrimonio Sitios naturales*

<b>Nombre</b>	<b>Código</b>	<b>Calificación</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Características</b>
Charco Negro	2.4.2.1	63	Vereda Las Delicias	Temperatura 28°C, acceso permanente, entrada libre, significado local
Mirador El Madroño	2.9.1	60	Vereda El Madroño	Temperatura 28°C, acceso permanente, entrada libre, significado local.
Mirador La Habana	2.9.2	61	Vereda la Habana	Estado satisfactorio, acceso permanente, entrada libre, significado local
Mirador de Cristo Rey	2.9.3	68	Alto del Oso	Estado satisfactorio, ingreso en horarios estipulados, entrada gratuita, significado regional
Parque Eco tecnológico Las Heliconias	2.10.3.1	65	Vereda el Porvenir	Estado satisfactorio, acceso permanente, entrada libre, significado local.

Fuente: Plan Estratégico Turístico Belalcázar – Caldas (2021)

Como se puede observar hay una gran variedad de productos turísticos que se pueden ofertar en el municipio de Belalcázar más allá del Monumento a Cristo Rey, y que algunos de ellos no son reconocidos por las personas que a pesar de pertenecer a los grupos de interés del turismo como son los miembros de la oficina de turismo, el párroco, los del sector hotelero y hasta los guías turísticos con los que se habló, si se plasmaron en este documento para que sean conocidos por las personas que lean el documento y que si tienen alguna injerencia con el turismo apliquen las estrategias requeridas para que los sitios sean reconocidos y aprovechados por los turistas.

## 6.2. Potencialidades y riesgos de las fuentes turísticas del territorio.

Para realizar este objetivo se desarrolló la DOFA mediante un grupo focal con actores de los distintos sectores del municipio. (Anexo 4)

### 6.2.1. Matriz DOFA

**Tabla 14.** Matriz DOFA

Debilidades (D)	Oportunidades (O)
<p>1. Limitaciones en la calidad de los servicios turísticos ofrecidos en el municipio, evidenciado por la falta de planificación estratégica y la ausencia de un plan municipal de turismo.</p> <p>2. Aspectos de la gestión turística local pueden representar obstáculos para el desarrollo del sector, especialmente la falta de articulación entre la Secretaría de Desarrollo Económico y Social y otras entidades pertinentes.</p> <p>3. Aspectos culturales o sociales, como la falta de promoción de eventos y festivales locales, pueden ser percibidos como desafíos para los visitantes, limitando la experiencia turística en el municipio.</p>	<p>1. Tendencias turísticas emergentes, como el turismo religioso y el ecoturismo, pueden beneficiar al municipio, aprovechando sus recursos naturales y culturales.</p> <p>2. Recursos naturales, culturales y patrimoniales sin explotar, como el Paisaje Cultural Cafetero y los sitios arqueológicos, representan oportunidades para desarrollar nuevos atractivos turísticos.</p> <p>3. Eventos y festivales locales, como el Día de Cristo y el festival gastronómico en la Vereda San Isidro, pueden atraer a un mayor número de turistas, si se promocionan adecuadamente.</p> <p>4. Cambios en las políticas turísticas nacionales o regionales podrían generar nuevas oportunidades para el municipio, especialmente si se incentiva la inversión en infraestructura turística y se facilita el acceso a recursos financieros para proyectos turísticos.</p>

<b>Fortalezas (F)</b>	<b>Amenazas (A)</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Principales atractivos turísticos del municipio, como el Cristo Rey y el Paisaje Cultural Cafetero, lo diferencian de otros destinos, ofreciendo experiencias únicas a los visitantes.</li> <li>2. Recursos naturales, culturales y patrimoniales, como los parques naturales y las fincas cafeteras, pueden ser explotados de manera más efectiva para atraer turistas y diversificar la oferta turística.</li> <li>3. Algunos servicios turísticos locales destacan por su calidad y excelencia, como los prestadores turísticos certificados y los guías turísticos de la administración.</li> <li>4. Experiencias turísticas únicas, como el avistamiento de aves en el Ecoparque La Estampilla, los balcones que ofrecen vistas majestuosas del PCC, el Parque de los Nevados y el Valle del Cauca y la visita a la Casa de la Cultura, ofrecen a los visitantes oportunidades memorables.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Problemas como la falta de promoción turística y la carencia de infraestructura adecuada podrían disuadir a los visitantes de elegir el municipio como destino turístico, limitando el potencial de crecimiento económico y desarrollo social.</li> </ol>

Fuente: Elaboración propia, 2024.

Las fortalezas propuestas nacen de la gran cantidad de productos que unos y otros actores conocen y potencializan para el desarrollo armónico del sector turístico del municipio, y el hecho de que ya estuviera en camino la presentación de un plan estratégico que asegura el compromiso estatal en el apoyo a las políticas públicas de turismo que se dejan plasmadas en este documento.

### **6.2.2. Conclusiones del DOFA y el grupo focal**

En la exploración del desarrollo turístico en la región, se encuentra un panorama de atractivos materiales, inmateriales, naturales y culturales, así como servicios turísticos que pueden ser mejorados en torno a la cadena del turismo. Sin embargo, se presentan desafíos y amenazas que requieren atención y acción. Se reconoce la importancia de capitalizar las oportunidades emergentes, como el turismo religioso y el ecoturismo, que permiten avizorar un futuro de mediano plazo prometedor.

No obstante, se debe abordar la falta de planificación y promoción turística, así como los obstáculos en la gestión turística local. Las dificultades de articulación entre diversas entidades gubernamentales y actores del sector turístico, que es esencial para impulsar el crecimiento económico, social y cultural del municipio. Esto garantizará una experiencia turística memorable para los visitantes, al tiempo que contribuirá al bienestar de la comunidad local.

### **6.2.3. Análisis de documentos proporcionados**

Para la aplicación de los instrumentos de recolección de datos y las conclusiones, se tuvieron en cuenta los siguientes documentos:

- Inventario de oferta hotelera (Anexo 5) y gastronómica (Anexo 6) del municipio de Belalcázar
- Fichas de caracterización para atractivos turísticos del municipio. Se anexa el Plan Estratégico Turístico de Belalcázar que contiene el inventario, el cual no se puede convertir en un documento estático, sino que debe ser un proceso dinámico, cada nueva propuesta o estrategia se debe cargar para mantener actualizado el inventario y que este

sirva para dirigir las políticas públicas de manera continua hacia los objetivos de mejoramiento tanto del capital humano, como del capital turístico.

#### **6.2.4. Diagnóstico de las actividades turísticas territoriales:**

**Turismo religioso:** el diagnóstico mixto de las potencialidades y actividades turísticas permitirá identificar cuáles son las principales actividades religiosas, como las peregrinaciones, Semana Santa en vivo y visitas guiadas al Cristo Rey, así como permitirá evaluar cuál será el impacto en la economía local y el estado o capacidad de la infraestructura actual. Este proceso es fundamental para entender qué tan bien estructurado está el turismo religioso y qué áreas necesitan mejoras, como la digitalización de la gestión de visitas.

**Turismo cafetero:** el diagnóstico de actividades que pueden estar vinculadas al turismo cafetero en el municipio como el Paisaje Cultural Cafetero y la inclusión de visitas a las fincas cafeteras más reconocidas, así como el reconocimiento de las rutas del café y festivales locales más importantes. Esto en últimas, ayudará a identificar los recursos disponibles y las áreas que requieren promoción o preservación.

**Ecoturismo:** en el contexto del ecoturismo o el turismo natural, el hecho de contar con un diagnóstico en el municipio permitirá identificar cuáles son las áreas naturales que pueden ser promovidas, sin necesidad de que esto afecte la biodiversidad del sector. Es importante especializar los senderos ecológicos, ya que esto facilitará el monitoreo y la gestión de los recursos propios del municipio.

Las actividades turísticas en Belalcázar, que se relacionan en los párrafos anteriores, fueron caracterizadas en el trabajo de Fuente: Plan Estratégico Turístico Belalcázar – Caldas (2021) así: “De acuerdo con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial hay un total de 3 patrimonios Naturales, 3 Patrimonios Culturales Tangibles y 4 patrimonios intangibles; al comparar los Planes de Desarrollo de las vigencias 2016-2019 y 2020-2023” (p. 16).

Informan además que en el momento del estudio existían dos agencias de turismo, una de ellas promueve el turismo religioso y la otra ecoturismo con una “oferta relacionada con los petroglifos del municipio y el patrimonio natural nombrado de manera explícita” (González – Rincón y Valencia – García, 2018, p. 16).

### **6.2.5. Establecimiento de las potencialidades y riesgos de las áreas o ramas**

#### **turísticas:**

**Turismo religioso:** en el caso del turismo religioso, las potencialidades que podría tener la inclusión de lineamientos de políticas públicas y la implementación de estas generaría un aumento en el flujo de turistas durante eventos importantes, tales como la Semana Santa o las peregrinaciones. Pero esto a su vez, generaría riesgos pueden incluir problemas de orden público y capacidad insuficiente para gestionar grandes grupos de visitantes, por esto es importante contar con una hoja de ruta y con planes de contingencia y mitigación de desastres que deben estar incluidos en la misma política. La matriz DOFA permitió identificar cuáles serían esas posibles amenazas, como la falta de infraestructura o la presión sobre los recursos locales.

**Turismo cafetero:** las fortalezas incluyen el valor patrimonial del título Paisaje Cultural Cafetero (PCC) y su atractivo cultural, no obstante, es importante establecer los posibles riesgos de sostenibilidad ambiental (por ejemplo, degradación de tierras y redistribución de estas). Por otra parte, es primordial tener en cuenta los desafíos logísticos durante la alta demanda turística, como los días festivos, lo cual si no se cuenta con un plan de mitigación podría traer más externalidades negativas que positivas. Entre las externalidades negativas de un turismo mal planificado y con operadores empíricos están el sobre uso del servicio de saneamiento básico, inflación local, incremento del precio de la tierra por mayor demanda, el

aumento de población foránea que requiere de viviendas y con ello que se desborde la capacidad instalada en los servicios públicos, el deterioro de las condiciones sociales de vida y del ambiente.

**Ecoturismo:** las oportunidades del ecoturismo incluirían la conservación del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible, teniendo en cuenta todo el potencial natural con el que cuenta el municipio. Sin embargo, es necesario establecer un mapeo de los riesgos que según el desarrollo del DOFA podrían estar traslapados en los usos del suelo y la falta de educación ambiental en los turistas, que en últimas podría provocar impactos negativos en los ecosistemas. Para ello el establecimiento de un programa de mitigación y gestión de riesgos, así como un plan estructurado de recolección de desechos e inservibles, sería imperativo para el desarrollo de esta política pública.

### **6.3. Propuesta de una ruta general bajo una perspectiva de economía local competitiva**

La ruta general intersección reúne las actividades turísticas territoriales, buscando una aprovechar una perspectiva de economía local competitiva, se desarrollan tres lineamientos de política pública para el turismo del municipio de Belalcázar, que puedan ser utilizados como hoja de ruta.

#### **6.3.1 Turismo religioso**

La ruta propuesta debe incluir estrategias para mejorar la infraestructura durante épocas de gran afluencia (Semana Santa, peregrinaciones, entre otras festividades religiosas). En este entendido es fundamental fomentar la competitividad local mediante la promoción de servicios turísticos adicionales, como alojamiento y gastronomía, (debido a que la oferta de hoy es de 6 hoteles y 13 restaurantes) (Anexo 5 y 6), ligados al turismo religioso. Es decir, que se debe contar con un plan o hoja de ruta que incluya al sector privado para prever

cualquier contingencia a la hora de recibir visitantes. Esto permitirá proyectar el número de turistas a recibir, los intereses en su estadía, generando estadísticas que permitan la toma de decisiones para seguir ajustando las necesidades del plan de turismo integral.

### **6.3.2 Turismo cafetero**

El hecho de contar con un plan estratégico para el turismo cafetero debe enfocarse en fortalecer la cadena de valor del café y mejorar la experiencia del visitante a través de la integración de rutas turísticas cafeteras, oferta gastronómica local y formación de guías especializados. Si todos estos factores son tenidos en cuenta, es más factible que se evidencien los resultados esperados en materia de crecimiento económico del municipio.

La propuesta de turismo cafetero se puede construir con el apoyo de la Gobernación de Caldas y el Comité de Cafeteros que tienen interés en el desarrollo de cafés especiales que pueden convertirse en turismo de experiencia y los proyectos de capacitación propuestos para los jóvenes del municipio tanto en el cultivo de café como en la oferta gastronómica, que además puede ser ofertada en fincas cafeteras con miradores turísticos al Paisaje Cultural Cafetero.

### **6.3.3 Ecoturismo**

En este contexto, la ruta debe garantizar un equilibrio entre el desarrollo económico y la preservación natural ambiental, esto teniendo en cuenta que, si se fomenta la participación comunitaria y el uso de tecnologías limpias, va a ser mucho más sencillo establecer estrategias conjuntas de preservación.

### 6.3.4 Establecimiento de responsabilidades de actores estatales y no estatales:

Dada la importancia de establecer las responsabilidades frente a la implementación de las políticas públicas de turismo, se deben establecer cuáles son los actores de la cadena de valor del turismo y que fue diseñada como parte del Plan Estratégico Turístico Belalcázar – Caldas (2021)

**Figura 12.** Cadena de Valor del Turismo en el Departamento de Caldas



Fuente: Plan Estratégico Turístico Belalcázar – Caldas (2021)

El sector público debe iniciar insertando en los presupuestos el desarrollo de la infraestructura de servicios públicos acorde con las expectativas de llegada no solo de turistas, sino además de empleados del sector que van a impactar la demanda de agua, energía, alcantarillado, manejo de residuos sólidos, vías de acceso, entre otros. Otros aspectos por considerar en este nivel es la seguridad ciudadana tanto de los residentes como de la población flotante que el turismo va a atraer, se requiere también la existencia de Tecnologías de la informática y la comunicación que le asegure a los turistas compartir en tiempo real las experiencias turísticas vividas en el municipio.

Por último es necesaria la vinculación de la academia para que fortalezca el capital humano asociado al turismo en servicio al cliente, manipulación de alimentos, entre muchas otras profesiones requeridas para llevar a cabo la labor turística. En toda esta primera etapa de planificación se realiza la gestión pública a través de las entidades territoriales, las figuras de asociación público-privadas, para ejecutar los planes y manejar los recursos financieros requeridos para avanzar a la fase de recoger del servicio turístico los ingresos que se revierten a la economía pública a través de impuestos y tasas y al sector privado o asociativo mediante ingresos por salarios, compras, pagos, y utilidades.

**Turismo religioso:** los actores estatales, que en este caso es la Administración Municipal, son los directos responsable de la gestión y promoción del turismo religioso, mientras que actores no estatales, como la iglesia y operadores turísticos, deben colaborar en la organización de eventos y servicios. Esto implicaría que se debe trabajar de forma articulada para que los lineamientos a proponer tengan el efecto deseado.

**Turismo cafetero:** los gobiernos locales, y regionales pues es un tema que afecta a nivel de región, deben ser los encargados de liderar la implementación de políticas de preservación del patrimonio cafetero, mientras que los actores no estatales, como las asociaciones de caficultores y los propietarios de fincas, juegan un papel crucial en la promoción y diversificación de las actividades turísticas, así como los validadores de las acciones mismas.

**Ecoturismo:** los actores estatales deben encargarse de regular y supervisar el uso de áreas naturales protegidas, así como de la declaratoria de las mismas, mientras que organizaciones no gubernamentales y comunitarias podrían colaborar en proyectos de conservación y educación ambiental.

### **6.3.5 Lineamientos sub sectoriales de la política pública de turismo propuestos para el Municipio de Belalcázar, Caldas:**

Con base en las entrevistas realizadas, el análisis DOFA efectuado y la evaluación de la situación actual, este trabajo se posiciona como una herramienta fundamental para la formulación de recomendaciones dirigidas a establecer lineamientos de políticas públicas en el ámbito turístico. A través de un análisis detallado de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en el contexto del municipio, se busca ofrecer orientación precisa que permita impulsar el desarrollo sostenible del sector turístico. Estas recomendaciones se erigen como pilares fundamentales para el diseño e implementación de estrategias efectivas que potencialicen el turismo local, generando un impacto positivo tanto en la economía como en la comunidad de la región.

Después del análisis de la información recolectada, este trabajo ha identificado tres lineamientos clave en la elaboración de la política pública de turismo territorial para Belalcázar, Caldas: **turismo religioso, ecoturismo y turismo cafetero**. Estos componentes fueron los seleccionados por su notable potencial para fomentar el desarrollo económico y social en el municipio. Esto debido a que el turismo religioso se destaca por atraer a visitantes a sitios sagrados y fortalecer la identidad cultural con su principal atractivo el Cristo Rey de Belalcázar. El ecoturismo promueve la conservación del medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales, los cuales son una fuente de recursos fundamental para el municipio; y el turismo cafetero celebra la herencia cafetera del territorio, ofreciendo experiencias significativas y culturales. Estos tres enfoques juntos proporcionan una visión integral y multidisciplinaria de cómo el turismo puede ser un motor significativo de desarrollo sostenible en el municipio.

## **Lineamiento de turismo religioso**

El turismo religioso en el municipio de Belalcázar, Caldas, representa una importante oportunidad para promover el desarrollo económico y social no solo propiamente del municipio, sino también del departamento. Es por lo que, es fundamental contar con un lineamiento específico dentro de la construcción de un plan sectorial de turismo que permita así preservar y difundir el patrimonio cultural y espiritual de la región. A su vez, es importante aclarar que este lineamiento es aplicable de forma exclusiva al Municipio de Belalcázar Caldas, debido a que hay unas especificidades propias del sector y, de su oferta turística que se pueden evidenciar en los siguientes aspectos:

- **Importancia del patrimonio religioso y cultural:** dado que el Municipio de Belalcázar es conocido por su imponente monumento del Cristo Rey, el cual es un símbolo de turismo religioso no solo para el municipio, sino para toda la región caldense, es fundamental que este atractivo espiritual y cultural se posicione como un referente de política pública para atraer visitantes, tanto locales como internacionales.
- **Generación de oportunidades de desarrollo económico y social para el municipio:** el hecho de contar con un turismo religioso tan álgido como lo tiene Belalcázar puede ser una fuente de ingresos significativa para el municipio y sus habitantes, si este es aprovechado de forma correcta, así como sus externalidades positivas y negativas. La promoción del turismo derivaría en mayor empleo, inversión en infraestructura y crecimiento de negocios locales como hoteles, restaurantes, y guías turísticos.
- **Conservación y preservación del patrimonio:** al contar con lineamientos específicos en la política pública de turismo, se asegura la preservación y difusión del patrimonio religioso y cultural de Belalcázar, Caldas. Esto incluye la conservación de sus monumentos, iglesias y tradiciones religiosas. Además, se tendría la posibilidad

de realizar un proceso de renovación urbana, que afecte el acceso a la zona del Cristo Rey.

Teniendo en cuenta estas particularidades y los objetivos del proyecto, se proponen las siguientes estrategias de política pública para el lineamiento del turismo religioso:

- **Estrategia de promoción y difusión del turismo religioso (comunicación asertiva):** Es fundamental contar con el desarrollo de estrategias de promoción y de difusión, particularmente haciendo uso de las redes sociales y que genere un alcance a nivel local, nacional e internacional para dar a conocer los sitios y eventos religiosos de Belalcázar, Caldas resaltando su relevancia histórica, cultural y espiritual, y atrayendo a turistas interesados en vivir experiencias de fe y devoción.
- **Estrategia de preservación y conservación del patrimonio religioso:** Para contar con una política sostenible a mediano y largo plazo es necesario establecer medidas para la preservación y conservación de los sitios y elementos religiosos de importancia histórica y cultural en el municipio, garantizando su mantenimiento adecuado y su acceso seguro para visitantes y fieles. Hacer uso de la señalética para que guíen al turista contando un poco de la historia o con datos específicos y relevantes del recorrido; así como materiales perdurables en el mantenimiento de las esculturas, iglesias, fachadas, etc.
- **Estrategia para el desarrollo de infraestructura y servicios turísticos:** Anteriormente se plantea que se debe contar con una estrategia de preservación, sin embargo, también es de vital relevancia contar con un plan de mejoramiento e inversión en la infraestructura turística y los servicios asociados al turismo religioso, como la señalización de rutas, la adecuación de lugares de culto, la implementación de programas de guianza y la oferta de alojamiento y gastronomía acorde a las necesidades de los visitantes.

- **Estrategia para el fomento de eventos y celebraciones religiosas:** La institucionalización, formalización y apoyo en la realización de eventos y celebraciones religiosas tradicionales en el municipio es vital, puesto que promueve la participación de la comunidad local y genera oportunidades para la dinamización económica y el intercambio cultural. Se puede desarrollar convocando un grupo de líderes sociales, la iglesia y representantes del sector turismo para que se dinamicen celebraciones religiosas tales como la ya existente Semana Santa en Vivo, con una Navidad en Vivo y fiestas patronales que sean hitos turísticos del municipio de Belalcázar. Buscar el apoyo del escritor Andrés Rivera Berrio, quien ha es docente de Ciencias Ambientales en la Universidad Tecnológica de Pereira y en su último libro “Re-creando al turista: Actividades CONSENTIDO y para CONSENTIR”, propone una serie de actividades de turismo religioso enfocadas en el Monumento a Cristo Rey de Belalcázar y que busca hacer conciencia de la importancia de educar para el turismo religioso y sostenible.
- **Estrategia para la formación y capacitación:** Teniendo en cuenta que el turismo en Belalcázar, Caldas se encuentra centralizado en el sector público y no se cuenta con agencias especializadas, es fundamental implementar programas de formación y capacitación dirigidos a líderes religiosos, guías turísticos y otros actores locales, con el fin de fortalecer sus conocimientos sobre el patrimonio religioso, la historia y la espiritualidad asociada a los sitios de interés.

**Tabla 15.** *Lineamientos propuestos para política pública de turismo religioso*

<b>Programa: Belalcázar, turismo religioso como potencia del desarrollo municipal.</b>		
<b>Meta:</b> desarrollar estrategias que fomenten el desarrollo sostenible del turismo religioso y demás actividades relacionadas con el sector en el Municipio de Belalcázar, Caldas.		
<b>Estrategias</b>	<b>Responsables</b>	<b>Recomendaciones</b>
<p><b>Estrategia de promoción y difusión:</b> Creación de Rutas y Circuitos Religiosos específicos: Importancia de diseñar y promoverrutas turísticas (museo y Cristo) que permitan a los visitantes recorrer los principales sitios de interés religioso en Belalcázar (no sólo el cristo sino todos los atractivos), ofreciendo experiencias enriquecedoras y significativas para la fe y devoción delos feligreses.</p> <p><b>Estrategia para la formación y capacitación</b> Generación de estrategias para el Involucramiento Comunitario: Fomentar la participación de la comunidad municipal y departamental en la organización y promoción de eventos religiosos. De igual forma es fundamental generar</p>	<p><b>Sector público:</b> <b>Gobernación de Caldas:</b> Responsable de la promoción del turismo a nivel departamental, de coordinar los recursos y estrategias con otros municipios, y de garantizar la alineación de Belalcázar con las políticas turísticas regionales.</p> <p><b>Alcaldía de Belalcázar:</b> Encargada de la implementación de políticas turísticas locales, el manejo de infraestructura, la seguridad y la gestión de recursos económicos para el turismo. Además, debe liderar la coordinación intersectorial a nivel municipal.</p> <p><b>Curia del municipio:</b> Fundamental en la gestión</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Red social independiente que promocióne el turismo religioso a nivel internacional, realizando pauta orgánica y no orgánica.</li> <li>• Realización de un código de conducta de turismo sostenible y conservación del patrimonio para la preservación del Cristo Rey.</li> <li>• Fortalecer el consejo municipal de turismo con la articulación de la curia para toma de decisiones conjuntas.</li> <li>• Estrategias de fortalecimiento turístico alrededor de la institucionalización de festividades culturales y religiosas.</li> </ul>

<p>herramientas de conservación y mantenimiento de los lugares de culto y patrimonio religioso, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la identidad cultural, mediante capacitaciones comunitarias.</p>	<p>del turismo religioso, promoviendo eventos e iniciativas que fortalezcan el flujo de visitantes a los lugares sagrados, como el Cristo Rey.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las zonas de conservación cultural deben ser incluidas y declaradas en la redacción del nuevo plan de desarrollo 2024-2027.</li> </ul>
<p><b>Estrategia de Preservación y Conservación del Patrimonio Religioso:</b></p> <p>Proyectos basados en el Turismo Responsable y Respetuoso:</p> <p>Es de vital importancia promover prácticas de turismo responsable y respetuoso entre los residentes y visitantes, incentivando el respeto por las creencias y tradiciones locales, así como el cuidado y la preservación del entorno natural y cultural asociado a los sitios religiosos.</p>	<p><b>Representantes hoteleros:</b> Participan en la oferta de alojamiento, garantizando la calidad del servicio y colaborando con la promoción del municipio como destino turístico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se debe incluir la asignación presupuestal específica para la conservación del cristo y demás atractivos turísticos religiosos del municipio.</li> </ul>
<p><b>Estrategia para el Desarrollo de Infraestructura y Servicios Turísticos</b></p> <p>Integración con Otros Segmentos Turísticos:</p> <p>Es fundamental establecer vínculos y sinergias entre los diferentes sectores del turismo religioso y otros segmentos</p>	<p><b>Representantes cafeteros:</b> Son clave en el desarrollo del turismo cafetero, gestionando rutas turísticas en fincas y promoviendo actividades relacionadas con el proceso del café.</p> <p><b>SENA:</b> Aporta en la formación y capacitación de la mano de obra turística, ofreciendo cursos especializados en atención al cliente, guianza turística y competencias laborales para el sector.</p> <p><b>Corporación Autónoma Regional de Caldas (Corpocaldas):</b> En el ecoturismo, su función es</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se hace necesario la presencia del gobierno nacional haciendo respetar la declaratoria de patrimonio cultural y religioso del Cristo Rey de Belalcázar, con la intención de comprometer a instancias superiores en su cuidado, mantenimiento y preservación.</li> <li>Es importante realizar ferias y actividades incluyendo a los subsectores no mencionados en los lineamientos como son el cultural, gastronómico y arqueológico.</li> </ul>

<p>turísticos presentes en el municipio, como el turismo cultural, el ecoturismo y el turismo arqueológico, enriqueciendo la oferta turística y brindando experiencias integrales a los visitantes.</p> <p><b>Estrategias de comunicación y promoción</b></p> <p>Impulsar campañas de promoción a nivel nacional e internacional que destaquen los sitios religiosos emblemáticos de Belalcázar, como el Cristo Rey y las iglesias históricas, resaltando su valor espiritual, cultural e histórico.</p> <p>Desarrollar materiales promocionales, como folletos, videos y páginas web, que proporcionen información detallada sobre los lugares de interés religioso en el municipio, así como sobre las</p>	<p>la preservación de los recursos naturales, regulación ambiental y apoyo en la implementación de prácticas sostenibles.</p> <p><b>Empresarios locales:</b></p> <p>Actores clave en la oferta de servicios complementarios como restaurantes, artesanías y transporte turístico.</p> <p><b>Entidades privadas:</b></p> <p>Pueden incluir operadores turísticos, inversionistas y otros actores interesados en el desarrollo de infraestructura y servicios que mejoren la competitividad turística del municipio.</p>	
--	--	--

Fuente: Elaboración propia, 2023

### **Lineamiento de ecoturismo**

Generar un lineamiento para la política de ecoturismo en Belalcázar Caldas, es de alta relevancia pues representa un potencial significativo para el desarrollo sostenible y para la conservación del medio ambiente. A su vez, es importante aclarar que este lineamiento es aplicable de forma exclusiva a este municipio, debido a lo siguiente:

- **Riqueza natural y biodiversidad particular de las montañas y laderas del municipio:** Belalcázar, al hacer parte de la región cafetera cuenta con paisajes naturales, resguardos de protección biológica y una biodiversidad que pueden ser aprovechados para el desarrollo del ecoturismo, siendo esto uno de los principales atractivos del departamento. Esto permitiría, no solo valorizar su entorno ecológico, sino que también promovería actividades turísticas sostenibles como el senderismo, avistamiento de aves y recorridos en áreas protegidas, que deben contar con requisitos de preservación y conservación de los ecosistemas las cuales son un foco principal de atracción principalmente de extranjeros.
- **Conservación y preservación del medio ambiente:** al implementar políticas de ecoturismo, Belalcázar como municipio se hace consciente de las riquezas del entorno y aplicando estrategias que permitan proteger los recursos naturales del municipio y promover prácticas sostenibles que minimicen el impacto ambiental.
- **Desarrollo sostenible del municipio:** el hecho de contar con políticas de ecoturismo estable es una estrategia clave para el desarrollo sostenible, ya que crea oportunidades económicas para las comunidades locales sin comprometer la integridad ecológica de la región. Esto puede generar una hoja de ruta clara que va a prever posibles impactos negativos o no deseados en la biodiversidad del municipio.
- **Diversificación del turismo:** la creación de una política pública exclusiva para Belalcázar en esta materia permitirá diversificar la oferta turística del municipio, complementando otras formas de turismo, como el ecoturismo, y atrayendo diferentes tipos de visitantes interesados en experiencias más integrales. Teniendo en cuenta estas particularidades y los objetivos del proyecto, se proponen las siguientes estrategias de política pública para el lineamiento de ecoturismo:

- **Estrategia para la conservación y protección ambiental:** A partir del potencial ecoturístico del Municipio de Belalcázar, es fundamental que en el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), se establezcan áreas protegidas y corredores ecológicos que permitan no sólo el disfrute de los ecosistemas del municipio, sino también el cuidado de estos para garantizar así la preservación de la biodiversidad y los recursos naturales e hídricos.
- **Estrategia de mejoramiento de infraestructura y accesibilidad:** Con el fin de contar con una infraestructura mejorada en zonas ecoturísticas se hace imperativa la necesidad de continuar con la construcción de senderos, miradores, áreas de descanso y señalización adecuada, para facilitar el acceso y la movilidad de los visitantes.
- **Estrategia de promoción y sensibilización:** Si bien es cierto que deben existir programas de sensibilización a los turistas, también es fundamental que estos mismos comiencen en los residentes del municipio para así desarrollar campañas de sensibilización y educación ambiental dirigidas a la comunidad, con el fin de fomentar prácticas turísticas responsables y el respeto por el entorno natural y, en últimas, sean los mismos habitantes los que influyan en una cultura ambiental y ecoturística dentro y fuera del municipio.
- **Estrategia de desarrollo comunitario:** Los proyectos y emprendimientos sostenibles que generen ingresos económicos y promuevan el desarrollo social deben ser basados en primera medida por la comunidad de Belalcázar, más que por visitantes o inversores externos. Por otra parte, es fundamental establecer alianzas y colaboraciones con organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y el sector privado, para fortalecer las capacidades locales en ecoturismo y promover iniciativas de desarrollo sostenible.

**Tabla 16.** *Lineamientos propuestos para política pública de ecoturismo*

Programa: Ecoturismo sostenible como catalizador de desarrollo.		
Meta: desarrollar estrategias que fomenten el desarrollo sostenible del ecoturismo y demás actividades relacionadas con el sector en el Municipio de Belalcázar, Caldas.		
Estrategias	Responsables	Recomendaciones
<p><b>Estrategia de Promoción y Sensibilización Diversificar experiencias y formalización de nuevos atractivos turísticos:</b></p> <p>Continuar con el desarrollo de las fichas de caracterización y formalizar las mismas para el descubrimiento de nuevos atractivos ecoturísticos del municipio.</p> <p><b>Estrategia de Desarrollo Comunitario</b></p> <p>Brindar la posibilidad de generar turismo familiar y recorridos turísticos basados en la producción y el conocimiento de los</p>	<p><b>Sector público:</b></p> <p><b>Gobernación de Caldas:</b> Responsable de la promoción del turismo a nivel departamental, de coordinar los recursos y estrategias con otros municipios, y de garantizar la alineación de Belalcázar con las políticas turísticas regionales.</p> <p><b>Alcaldía de Belalcázar:</b> Encargada de la implementación de políticas turísticas locales, el manejo de infraestructura, la seguridad y la gestión de recursos económicos para el turismo. Además, debe liderar la coordinación intersectorial a nivel municipal.</p> <p><b>Curia del municipio:</b> Fundamental en la gestión del turismo religioso, promoviendo eventos e iniciativas que fortalezcan el flujo de visitantes a los lugares sagrados, como el Cristo Rey.</p> <p><b>Sector privado y otros actores:</b></p> <p><b>Representantes hoteleros:</b> Participan en la oferta de alojamiento, garantizando la calidad del servicio y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es fundamental desarrollar un plan de gestión de riesgos de desastres que identifique los potenciales ecoturísticos del municipio y que vincule la mitigación de riesgos en los mismos.</li> <li>• El esquema de ordenamiento territorial del municipio debe contar la inclusión del inventario turístico ya existente y el que se está por descubrir una vez se termine con el diligenciamiento de las fichas de caracterización</li> </ul>

<p>propios residentes que conocen y conservan su territorio.</p> <p><b>Estrategia para la conservación y Protección Ambiental (Educación Ambiental)</b></p> <p>Establecer sistemas de capacitación y formalización de guianza turística para la generación de nuevas oportunidades de empleo.</p> <p><b>Estrategia de mejoramiento de Infraestructura y Accesibilidad (Certificación y Calidad):</b></p> <p>Es fundamental contar con sistemas de sistemas de certificación en calidad, así como estrategias para el reconocimiento de buenas prácticas ambientales en</p>	<p>colaborando con la promoción del municipio como destino turístico.</p> <p><b>Representantes cafeteros:</b> Son clave en el desarrollo del turismo cafetero, gestionando rutas turísticas en fincas y promoviendo actividades relacionadas con el proceso del café.</p> <p><b>SENA:</b> Aporta en la formación y capacitación de la mano de obra turística, ofreciendo cursos especializados en atención al cliente, guianza turística y competencias laborales para el sector.</p> <p><b>Corporación Autónoma Regional de Caldas (Corpocaldas):</b> En el ecoturismo, su función es la preservación de los recursos naturales, regulación ambiental y apoyo en la implementación de prácticas sostenibles.</p> <p><b>Empresarios locales:</b> Actores clave en la oferta de servicios complementarios como restaurantes, artesanías y transporte turístico.</p> <p><b>Entidades privadas:</b> Pueden incluir operadores turísticos, inversionistas y otros actores interesados en el desarrollo de infraestructura y servicios que mejoren la competitividad turística del municipio.</p>	<p>adelantadas por la secretaría de desarrollo social y económico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es necesaria la formulación e implementación de un plan de impacto ambiental, teniendo en cuenta que la promoción y la difusión de los atractivos turísticos del lineamiento anterior puede generar un aumento de los visitantes y se debe contar con un esquema de manejo de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- residuos sólidos, preservación y conservación ambiental y sostenibilidad de flora y fauna autóctona.</li> </ul> </li> <li>• Se debe contar con un inventario de flora y fauna autóctona si se quiere</li> </ul>
--	--	---

empresas turísticas y servicios relacionados, para garantizar la calidad y la sostenibilidad de las actividades ecoturísticas ofrecidas en el municipio.		incursionar en el turismo de avistamiento de aves.
--	--	--

Fuente: Elaboración propia, 2023

### **Lineamiento de turismo cafetero**

El Potencial del Paisaje Cultural Cafetero (PCC) en Belalcázar, Caldas, representa una oportunidad única para promover el desarrollo económico, social y cultural del municipio, esto teniendo en cuenta que sus miradores permiten una experiencia única de la diversificación de la geografía e hidrografía de los departamentos del Eje Cafetero y del Valle. De igual forma, es fundamental contar con estrategias de preservación y promoción del patrimonio cafetero de la región. Al mismo tiempo, es importante aclarar que este lineamiento es aplicable de forma exclusiva al Municipio de Belalcázar, Caldas debido a lo siguiente:

- Ubicación en el Paisaje Cultural Cafetero (PCC) de Belalcázar: dado que este municipio forma parte del Paisaje Cultural Cafetero (PCC), el cual fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, es fundamental que se tome en cuenta esta característica para crear un lineamiento de política que le brinde el reconocimiento a la tradición cafetera, su cultura, y sus paisajes únicos.
  - Valor escénico de sus miradores: los miradores de Belalcázar, especialmente de sus plantaciones de café y plátano ofrecen vistas espectaculares de la geografía e hidrografía del departamento de Caldas. Particularmente, el

mirador del Cristo Rey de Belalcázar permite divisar los dos ríos que bañan el municipio, así como las laderas que lo componen.

- **Preservación y conservación del patrimonio cafetero:** la implementación de una política pública que promueva la preservación del patrimonio cafetero es crucial para mantener vivas las tradiciones locales de Belalcázar, así como para proteger todos aquellos elementos culturales que hacen única a la región.
- Teniendo en cuenta estas particularidades y los objetivos del proyecto, se proponen las siguientes estrategias de política pública para el lineamiento de turismo cafetero:
  - **Estrategia para la promoción del patrimonio cafetero:** Es fundamental contar con estrategias que permitan desarrollar campañas de promoción a nivel nacional e internacional que resalten la riqueza histórica y cultural del Paisaje Cafetero de Belalcázar. Por lo cual, es necesario generar una campaña de *marketing* posicionado al municipio no sólo como un territorio productor agrícola, sino como un lugar de experiencias sensoriales.
  - **Estrategia para el fomento del turismo experiencial:** Si bien Belalcázar es un municipio productor cafetero, su atractivo se concentra en el diseño y promoción de experiencias turísticas más inmersivas que permitan a los visitantes conocer de cerca el proceso de cultivo, recolección y procesamiento del café y cómo este influye en el desarrollo de los procesos culturales del municipio. Esto se puede generar mediante la creación de rutas o circuitos y se puede fusionar con los eventos de carácter religioso y ecoturístico. Dichas rutas permiten que muchos visitantes realicen un recorrido por todos los procesos o fases del café hasta la taza como producto final, y de esta manera, se produzca un valor agregado a la cultura cafetera.

- **Estrategia para el desarrollo de rutas y circuitos turísticos:** Al ser un programa multisectorial, es necesario que estas rutas turísticas temáticas no sólo conecten las principales fincas cafeteras, sino que exista una conexión con base a los museos del café, miradores panorámicos y otros puntos de interés relacionados con la cultura cafetera, facilitando la visita de los turistas y promoviendo el turismo rural. Así como la conexión con el turismo religioso que, al mismo tiempo, es el mirador cafetero más importante del municipio.
- **Estrategia para la capacitación y certificación:** Es necesario que los caficultores, así como los guías encargados, se encuentren capacitados y certificados para brindar un servicio de calidad en la experiencia turística y garantizar el cumplimiento de estándares de sostenibilidad y responsabilidad social. Pues al cumplir con la normatividad vigente en el sector turístico se muestra también un interés por fomentar los atractivos del municipio de la manera más adecuada y oportuna. Por ejemplo, el dominio de una segunda lengua, especialmente inglés, podría abrir las posibilidades al turista extranjero y enriquecer el lineamiento del turismo cafetero en la región.

**Tabla 17.** *Lineamientos propuestos para política pública de turismo cafetero*

<b>Programa: Paisaje Cultural Cafetero (PCC) de Belalcázar como potencial turístico.</b>		
Meta: desarrollar estrategias que fomenten el desarrollo sostenible usando el PCC como potencial turístico y demás actividades relacionadas con el sector en el municipio de Belalcázar, Caldas.		
<b>Estrategias</b>	<b>Responsables</b>	<b>Recomendaciones</b>
<b>Estrategia para la promoción del Patrimonio Cafetero</b>	<b>Sector público: Gobernación de Caldas:</b> Responsable de la promoción del turismo a nivel	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar la posibilidad de contar con una semana cultural en torno al paisaje cafetero</li> </ul>

<p><b>Generación de eventos y Festivales Temáticos:</b></p> <p>Es fundamental organizar eventos y festivales temáticos, pero estos deben ser intersectoriales y estar relacionados con el café, como ferias gastronómicas, concursos de baristas, catas de café y jornadas de música y cultura cafetera, para atraer a un mayor número de visitantes y promover el intercambio cultural.</p> <p><b>Estrategia para la capacitación y Certificación</b> Prácticas de turismo Sostenible y Responsable:</p> <p>Es de vital importancia que la promoción de estas prácticas alrededor de la cultura cafetera sea sostenibles y responsables con el consumo entre los visitantes y la comunidad local, mediante la implementación de medidas de conservación</p>	<p>departamental, de coordinar los recursos y estrategias con otros municipios, y de garantizar la alineación de Belalcázar con las políticas turísticas regionales.</p> <p><b>Alcaldía de Belalcázar:</b> Encargada de la implementación de políticas turísticas locales, el manejo de infraestructura, la seguridad y la gestión de recursos económicos para el turismo. Además, debe liderar la coordinación intersectorial a nivel municipal.</p> <p><b>Curia del municipio:</b> Fundamental en la gestión del turismo religioso, promoviendo eventos e iniciativas que fortalezcan el flujo de visitantes a los lugares sagrados, como el Cristo Rey.</p> <p><b>Sector privado y otros actores:</b></p> <p><b>Representantes hoteleros:</b> Participan en la oferta de alojamiento, garantizando la calidad del servicio y colaborando con la</p>	<p>mediante el uso de bulevares gastronómicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Alcaldía debe brindar acompañamiento a pequeños y medianos productores para garantizar certificaciones y calidad, así como la obtención de sellos de cafés especiales.</li> <li>• Es fundamental contar con el inventario de hospedajes turísticos de zona rural que cuentan con atractivo cafetero y realizar una estrategia de comunicación para fortalecer la difusión y lograr mayor reconocimiento a nivel departamental frente a otros municipios.</li> <li>• Lograr alianzas con entidades como el SENA y universidades para permitir la generación de innovación, ciencia y tecnología en el municipio.</li> </ul>
--	--	---

<p>del medio ambiente, el apoyo a iniciativas de desarrollo comunitario.</p> <p><b>Estrategia para el fomento del Turismo Experiencial y Estrategia para el desarrollo de Rutas y Circuitos Turísticos Innovación y Tecnología:</b></p> <p>Belalcázar no sólo debe continuar con la exploración de nuevas formas turísticas, sino que también debe innovar e impulsar nuevas tecnologías, como aplicaciones móviles, realidad y recorridos virtuales, para enriquecer la experiencia turística y proporcionar información relevante sobre el café y su proceso de producción. Esto puede hacerse mediante la generación de alianzas estratégicas con la comunidad académica, organizaciones no gubernamentales e</p>	<p>promoción del municipio como destino turístico.</p> <p><b>Representantes cafeteros:</b> Son clave en el desarrollo del turismo cafetero, gestionando rutas turísticas en fincas y promoviendo actividades relacionadas con el proceso del café.</p> <p><b>SENA:</b> Aporta en la formación y capacitación de la mano de obra turística, ofreciendo cursos especializados en atención al cliente, guianza turística y competencias laborales para el sector.</p> <p><b>Corporación Autónoma Regional de Caldas (Corpocaldas):</b> En el ecoturismo, su función es la preservación de los recursos naturales, regulación ambiental y apoyo en la implementación de prácticas sostenibles.</p> <p><b>Empresarios locales:</b> Actores clave en la oferta de servicios complementarios como restaurantes, artesanías y transporte turístico.</p>	
--	---	--

instituciones como el SENA.	<b>Entidades privadas:</b> Pueden incluir operadores turísticos, inversionistas y otros actores interesados en el desarrollo de infraestructura y servicios que mejoren la competitividad turística del municipio.	
-----------------------------	--	--

Fuente: Elaboración propia, 2023

## 7. Conclusiones generales

Objetivo 1. Para diagnosticar de manera mixta las actividades turísticas que realiza la entidad territorial en el marco de la definición de las áreas o ramas del turismo territorial, se realizaron dos visitas de campo al territorio de estudio, se realizó un acompañamiento a los entes municipales relativos a la competencia del diagnóstico y la caracterización de las actividades turísticas de Belalcázar, Caldas. Se realizaron entrevistas a los actores claves del turismo encontrando el potencial turístico del municipio que permitieron más adelante ser parte de los lineamientos de una política de turismo sólida.

Para consolidar este objetivo se incluye un conclusión de la entrevista a cada uno de los tres actores que permite encontrar la tendencia desde cada eslabón de la cadena de turismo:

De la entrevista al representantes de la Secretaria de Desarrollo Económico, se revela la importancia crucial del turismo como uno de los principales sectores económicos en Belalcázar, Caldas. Se destaca la necesidad de una política pública específica para el turismo en la región, considerando la falta de iniciativas destacadas y la ausencia de normativas claras en administraciones anteriores. Además, se identifican oportunidades de mejora en la diversificación de la oferta turística, la promoción de la cultura local y la implementación de

proyectos a mediano y largo plazo para fortalecer el turismo en áreas como el religioso, ecoturístico, arqueológico y paisaje cultural cafetero. Estas acciones son fundamentales para capitalizar el potencial turístico de la región y contribuir al desarrollo integral del municipio y sus habitantes.

La entrevista con el sacerdote revela que el turismo religioso, especialmente asociado al Cristo de Belalcázar y, la producción agrícola de café y plátano son los sectores económicos más importantes del municipio. Aunque la iglesia asume la responsabilidad del mantenimiento del atractivo turístico religioso, la ausencia de una articulación efectiva con la alcaldía municipal sugiere la necesidad de una mayor colaboración entre los sectores público y religioso para fortalecer el turismo en Belalcázar y aprovechar plenamente su potencial económico y turístico. La articulación debe hacerse aprovechando la Ley 1754 de 2015, declarada exequible mediante sentencia 570 de 2016 de la Corte Constitucional, que declara Patrimonio Cultural el Monumento de Cristo Rey, lo que permite incluir dentro de una política pública el monumento que además de representar la Paz entre vertientes políticas contrarias, también es considerado un mirador especial al subir por dentro a una altura de más de 45 metros que genera la oportunidad a los turistas de contemplar el Paisaje Cultural Cafetero que la UNESCO declaró patrimonio cultural de la humanidad.

La tercera entrevista proporcionó una perspectiva relevante sobre los sectores económicos más importantes del Municipio de Belalcázar, destacando la importancia del turismo como uno de ellos. Se evidencia la necesidad de políticas públicas y acciones coordinadas entre los diferentes sectores para impulsar el desarrollo económico y social de la región, aprovechando su alto potencial turístico y otros recursos disponibles.

Se incluye en el desarrollo de este objetivo un inventario en conjunto con las autoridades turísticas y económicas del municipio que permitieron definir así, según su visión la preponderancia a la hora de elegir los lineamientos a proponer.

Objetivo 2. Establecer las potencialidades y riesgos de las áreas o ramas turísticas territoriales, considerando las dimensiones de sostenibilidad ambiental, social y económica: dada la realización del grupo focal en el cual se elaboró la matriz DOFA (Debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas) se pudieron definir los posibles riesgos de implementar una política pública sub sectorial en turismo. Esto debido a que no se estaban teniendo en cuenta las diferentes opiniones, no solamente de los *policymakers*, sino también de actores que a primera vista pueden parecer externos, pero que serían los principales beneficiados y/o en su defecto, perjudicados por las externalidades positivas y negativas de la implementación de esta. Un ejemplo de esto pueden ser las ventajas que puede traer para la economía local la potencialización del turismo, pero a su vez las dificultades de orden público, problemas de salubridad y sanidad como el manejo de residuos sólidos o las dificultades de movilidad y parqueo en días de alto tráfico, como lo son Semana Santa y puentes festivos que atrae a turistas locales.

Objetivo 3. Frente a la propuesta de una ruta general intersección de las actividades turísticas territoriales bajo una perspectiva de economía local competitiva: teniendo en cuenta el estudio realizado se pudo proponer tres lineamientos de política pública los cuales pueden ser usados como hoja de ruta. Estos cuentan con estrategias, actividades, responsables y posibles efectos.

En el establecimiento de los tres lineamientos de Política Pública se dejan claras las responsabilidades de los actores que intervienen en su desarrollo Así mismo, el papel que juegan los diversos actores que hacen parte de su ejecución.

Objetivo 2. Establecer las potencialidades y riesgos de las áreas o ramas turísticas territoriales, considerando las dimensiones de sostenibilidad ambiental, social y económica: mediante la elaboración de la matriz DOFA.

Después de realizar las herramientas de investigación propuestas y de elaborar una exhaustiva investigación y análisis de los resultados, se puede concluir que los lineamientos sub sectoriales propuestos para la política pública de turismo en Belalcázar, Caldas, deben estar enmarcados en los subsectores de turismo religioso, ecoturismo y turismo basado en el potencial cafetero municipal.

Asimismo, al observar detenidamente cada uno de los lineamientos propuestos, se puede apreciar el profundo impacto que estas políticas podrían llegar a tener en el mejoramiento de vida de los residentes, pues representarían el desarrollo integral del municipio, debido a que el hecho de contar con políticas públicas eficientes y eficaces resulta en una evidenciable mejora de la calidad de vida de los habitantes y a su vez en una mayor confianza de las instituciones.

Desde la promoción del turismo religioso, que no solo busca atraer visitantes, sino también preservar y enriquecer la herencia cultural y espiritual de la región, hasta el impulso del ecoturismo, que brinda experiencias memorables en la naturaleza, pero también promueve la conservación ambiental y el desarrollo comunitario, esta formulación de lineamientos permite brindar un norte claro en la proposición de política pública para el municipio. La importancia de generación de estas políticas va más allá de guías para la conservación sino que representan la oportunidad de aprovechar las ventajas comparativas del municipio y así construir un futuro más próspero y equitativo para Belalcázar, Caldas.

En definitiva, cada uno de estos lineamientos, con sus respectivas estrategias y recomendaciones, refleja las necesidades de las investigaciones y el análisis de los resultados de estas, por lo cual no sólo se tomó en cuenta la perspectiva pública para su formulación, sino también la ideología y visión de varios actores que son relevantes para el desarrollo del municipio y que pueden aportar de manera más cercana una percepción de su propio territorio. Así, los lineamientos propuestos son solo una base que permite mejorar las

políticas públicas alrededor del turismo sostenible en el municipio y que pueden variar o adaptarse a situaciones específicas de acuerdo con el direccionamiento que tome el pueblo respecto a sus habitantes y a la administración municipal encargada.

### **Bibliografía**

Agüera, F. O., & Cuadra, S. M. (2016). El turismo como motor potencial para el desarrollo económico de zonas fronterizas en vías de desarrollo. Un estudio de caso.

[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-90362016000200008&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-90362016000200008&script=sci_arttext)

Alcaldía de Belalcázar. (2020). *Plan de Desarrollo de Belalcázar 2020-2024*: Belalcázar, territorio de paz y progreso. Archivo municipal.

<https://belalcazarcaldas.micolombiadigital.gov.co/planes/plan-de-desarrollo-territorial-20202023-belalcazar-crece-752764>

Alcaldía de Belalcázar. (2023). Plan Sectorial de Turismo de Belalcázar. Archivo municipal

Alcaldía Mayor de Bogotá. (sf). “Guía para la formulación, implementación y evaluación de Políticas Públicas Distritales”.

[https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/adminverblobawa?tabla=T\\_NORMA\\_ARC\\_HIVO&p\\_NORMFIL\\_ID=10895&f\\_NORMFIL\\_FILE=X&inputfileext=NORMFIL\\_FILENAME](https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/adminverblobawa?tabla=T_NORMA_ARC_HIVO&p_NORMFIL_ID=10895&f_NORMFIL_FILE=X&inputfileext=NORMFIL_FILENAME)

Alcaldía de Cartagena de Indias (18 de julio de 2024). Los datos de pobreza y desigualdad 2023 revelados para Cartagena exigen trabajar firmemente en la ejecución y seguimiento del Plan de Desarrollo para mejorar indicadores.

<https://www.cartagena.gov.co/noticias/datos-pobreza-desigualdad->

- Arévalo, D. H. (2020). La gestión de departamentos y destinos turísticos de Colombia según el Índice de Competitividad Turística Regional (ICTRC). *Revista internacional de turismo, empresa y territorio*. 4(2). Págs.158-177.
- Benavides, G. F. (2015). “Las políticas públicas del turismo receptivo colombiano”. Obtenido de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2215-910X2015000100066](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-910X2015000100066)
- Bertrand, G. (2002). El turismo de masas: un concepto problemático en la historia del siglo XX. Mills College, Oakland, California.  
<https://ojs.ehu.es/index.php/HC/article/view/5928/5608>
- Blanco Portillo, J. B. & Benayas del Álamo, J.(1994). El Turismo como motor del desarrollo Rural. Análisis de los proyectos de turismo subvencionados por LEADER I. Universidad Autónoma de Madrid. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.mapa.gob.es/ministerio/pags/biblioteca/revistas/pdf\_reas/r169\_04.pdf
- Botero, C. &. (2010). “Evaluación del potencial para el desarrollo de turismo sostenible en el corregimiento de Taganga, distrito de Santa Marta (Colombia)”. *Colombia: Turismo y Sociedad*. Vol. 11, págs. 10- 34.
- Brida, J. G., Rodríguez Brindis, M., & Mejía-Álzate, M. L. (2021). La contribución del turismo al crecimiento económico de la ciudad de Medellín – Colombia. *Revista de Economía del Rosario*, 24(1), 21-43.  
<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/economia/a.8926>
- Brida, J. G., Monterubbianesi, P. D., & Zapata-Aguirre, S. (2011). Impactos del turismo sobre el crecimiento económico y el desarrollo. El caso de los principales destinos turísticos de Colombia. *Revista Turística Pasos*.  
<https://www.redalyc.org/pdf/881/88117284006.pdf>

- Butler, R. (2011). *Tourism area life cycle (Contemporary Tourism Reviews series)*. Obtenido de: [https://www.goodfellowpublishers.com/free\\_files/Contemporary-Tourism-Review-TALC-fa9aef4da56046336b1eef4ef113debc.pdf](https://www.goodfellowpublishers.com/free_files/Contemporary-Tourism-Review-TALC-fa9aef4da56046336b1eef4ef113debc.pdf)
- Butler, R. W. (1980). *The Concept of a Tourist Area Cycle of Evolution: Implications for Management of Resources*. Obtenido de [https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/117275/CONICET\\_Digital\\_Nro.5b7b3007-a893-4a27-81b2-7c4e74325414\\_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/117275/CONICET_Digital_Nro.5b7b3007-a893-4a27-81b2-7c4e74325414_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Cala Matiz, B. (2006). Evaluación de proyectos de desarrollo turístico rural desde la perspectiva del turismo sostenible: Proyecto para el fortalecimiento de turismo. Obtenido de: <https://ojsull.webs.ull.es/ojs/index.php/Revista/article/view/2660>
- Cancillería Colombia. (2023). Biodiversidad. <https://www.cancilleria.gov.co/internacional/politica/ambiental/biodiversidad>
- Contreras Castañeda, E. D. (2021). La medición de la calidad del servicio en destinos turísticos: una revisión desde Colombia. *Innovar*. <https://www.redalyc.org/journal/818/81869272004/html/>
- Corte Constitucional (19 de octubre de 2016). Sentencia 570. Por la cual se declara exequible la Ley 1754 de 2015 “*Por la cual se reconoce la importancia religiosa y cultural del monumento a Cristo Rey, del municipio de Belalcázar, en el departamento de Caldas, y se dictan otras disposiciones*”. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=150643>
- Constitución Política de Colombia (CPC) de 1991. Artículos 2, 58, 63, 79, y 95.
- Corzo Arévalo, D. (2021). Análisis de políticas públicas. El caso del Plan Sectorial de Turismo de Colombia 2018-2022. *Gran Tour, Revista de Investigaciones Turísticas*, (23). <https://www.eutm.es/grantour/index.php/grantour/article/view/218>
- Decreto 1088 de 2015 Reglamenta la Ley General de Turismo en materia de RNT

Decreto 1550 de 1993 Reglamentación de la Actividad de Guías de Turismo

Decreto 1530 de 1996 Reglamentación del Fondo Nacional de Turismo (FONTUR)

Consejo Nacional de Política Económica y Social -CONPES- (2005) Documento 3397.

Planeación Nacional.

Diez, V.A. (2020). La teoría del ciclo de vida de los destinos turísticos: el caso de Tandil.

Realidad, Tendencias y Desafíos en Turismo, 18 (1), 1-26. chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/han-

dle/11336/117275/CONICET\_Digital\_Nro.5b7b3007-a893-4<sup>a</sup>27-81b2-

7c4e74325414\_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Franco, A. (2022). Políticas públicas que determinan el desenvolvimiento del producto

turístico comunitario. Universidad Nacional del Altiplano, Puno –Puno, Perú. DOI:

<https://doi.org/10.35622/j.rg.2022.04.004>

Garrido, A. M. (2012). “Historia del turismo: una investigación necesaria”. Obtenido del

Depósito de investigación Universidad de Sevilla:

<https://idus.us.es/handle/11441/53098>

Garrido-Cornejo, C. C. (2021). “Enfoques de Turismo y Conservación II”. Quito, Ecuador.

Obtenido de: <https://repositorio.uide.edu.ec/handle/37000/4569>

Gaviola, S. R., & Anchorena, S. O. (2008). “¿Qué es lo que derrama el efecto “derrame”?”.

obtenido de instituto de industria, universidad nacional de general sarmiento:

<http://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/971/1/00345.pdf>

Gobernación de Caldas. (2020). Plan de Desarrollo Departamental de Caldas 2020-2024:

*Unidos es posible*. Archivo Departamental.

González, M. V. (2014). “Gobernanza turística: ¿Políticas públicas innovadoras o retórica

banal?”. Obtenido de *Cuaderno Virtual de Turismo*, Universidade Federal do Rio de

Janeiro Brasil: <https://www.redalyc.org/pdf/1154/115437784002.pdf>

- González – Rincón, L. F; y Valencia – García, D. L. (2018). Diseño de instrumentos y caracterización del sector turístico en 4 municipios de Caldas que hacen parte del Paisaje Cultural Cafetero Colombiano. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://repositorio.ucm.edu.co/bitstream/10839/3529/1/Dise%c3%b1o\_instrumentos\_caracterizaci%c3%b3n\_sector\_tur%c3%adstico\_municipios\_Caldas\_hacen\_parte\_Paisaje\_Cultural\_Cafetero\_Colombiano.pdf
- Hernández, E. (2021). Turismo religioso y desarrollo económico incluyente: El caso de San Benito Abad, Sucre, Colombia, trabajo de grado de Maestría en Desarrollo y Cultura, Universidad Tecnológica de Bolívar, Cartagena - Colombia
- Iglesias Alonso, A. (2021). La gobernanza local del turismo rural como respuesta a los efectos de la covid-19. Barataria, revista Castellanomanchega de Ciencias Sociales
- James, J; Saleme, M.A; Forbes, C; Romero, A; Contreras, H; y Gelvis, L. (2024). Evidencias de saturación turística en la isla de San Andrés: percepción de los residentes. <https://journals.openedition.org/etudescaribeennes/30355?lang=es>
- Ley 300 de 1996. Por la cual se dicta General de Turismo la Ley . 30 de julio de 1996. D.O. 42845.
- Ley 1558 de 2012. "Por la cual se modifica la ley 300 de 1996-ley general de turismo, la ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones".10 de julio de 2012, D. O. 48.487
- Ley 1754 de 2015. Por la cual se reconoce la importancia religiosa y cultural del monumento a Cristo Rey, del municipio de Belalcázar, en el departamento de Caldas, y se dictan otras disposiciones.
- Luciano, M. F. & Miranda, M. B. (2021). Turismo y política pública Argentina a partir de la Ley 25.997/05. Perspectivas Revista De Ciencias Sociales, 6(11), 313–330. <https://doi.org/10.35305/prcs.vi11.438N°30>, pp. 86 -98.

- Martín, P. C. (2011). “Política económica: crecimiento económico, desarrollo económico, desarrollo sostenible”. Obtenido de *Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho*. Vol. III. Págs. 1-12.
- Méndez Martínez, J. I. (2020). *Políticas públicas. Enfoque estratégico para América Latina*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica, Colegio de México.
- Merli, C., Hernández, D., & Morán, S. (2020). *Políticas públicas vinculadas al turismo en el marco de los procesos de innovación a escala local*. Argentina: Facultad de Turismo, Universidad Nacional del Comahue. chrome-extension://efaidnbmninnibpcajpcgclefindmkaj/https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/43575/Documento\_completo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mir, V. M. (2000). La política turística: una aproximación. Universitat Jaume I cuadernos de turismo: <https://revistas.um.es/turismo/article/view/22701/21981>
- Municipio de Belalcázar. (2021). Plan Estratégico de Turismo. Gobernación de Caldas. Editorial Universidad Católica de Manizales. PDF.
- Murcia García, C. V. (2017). Turismo sostenible: una conceptualización de su viabilidad para el municipio de Ibagué, desde un estado del arte pertinente. Colombia. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=88149387002>
- Oramas, A. H. (2004). El papel del patrimonio en el progreso económico, social y cultural. El caso particular del turismo. *Revista de Turismo Pasos*: <http://www.pasosonline.org/Publicados/2204/PASOS04.pdf#page=99>
- Orgaz Agüera, F; y Moral Cuadra, S. (2016). El turismo como motor potencial para el desarrollo económico de zonas fronterizas en vías de desarrollo. Un estudio de caso El Periplo Sustentable, vol. 31, 2016 Universidad Autónoma del Estado de México Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193449985009>

- Orozco Alvarado, J. P. N. (2013). Las teorías del desarrollo: En el análisis del turismo sustentable. Obtenido de Scielo: [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S2215-24582013000100008&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S2215-24582013000100008&script=sci_arttext)
- Prat, L. (1998). Estudios de pertinencia. Universidad de Barcelona:  
<http://docencia.uaeh.edu.mx/estudios-pertinencia/docs/cultural/99.pdf>
- Presidencia de la República de Colombia (2021). *Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia potencia mundial de la vida*. Departamento Nacional de Planeación.
- Pupo, G. H. (2011). La interpretación del patrimonio cultural para la gestión turística. Centro de Estudios Multidisciplinarios de Turismo CEMTUR - Universidad de Camagüey.:  
[https://www.researchgate.net/profile/Gerson-Herrera-Pupo/publication/273966063\\_La\\_interpretacion\\_del\\_patrimonio\\_cultural\\_para\\_la\\_gestion\\_turistica/links/5515a8380cf2d70ee2717b06/La-interpretacion-del-patrimonio-cultural-para-la-gestion-turistica.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Gerson-Herrera-Pupo/publication/273966063_La_interpretacion_del_patrimonio_cultural_para_la_gestion_turistica/links/5515a8380cf2d70ee2717b06/La-interpretacion-del-patrimonio-cultural-para-la-gestion-turistica.pdf)
- Rivera-Hernández, J. E., Blanco-Orozco, N. V., Alcántara-Salinas, G., Pascal-Houbron, E. P., & Pérez-Sato, J. A. (2017). ¿Desarrollo sostenible o sustentable? La controversia de un concepto. *Posgrado y Sociedad Revista Electrónica del Sistema de Estudios de Posgrado*, 15(1), 57–67. <https://doi.org/10.22458/rpys.v15i1.1825>
- Roberts, M. (08/10/2022). La pseudoteoría económica del goteo. *Revista Sin Permiso*.  
<https://www.sinpermiso.info/textos/la-pseudoteoria-economica-del-goteo>
- Rodríguez, L. M. (2021). Descentralización de la oferta turística como estrategia de competitividad urbana”. *Programas “de barrio” en Ciudad de México y Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Obtenido de revista de turismo pasos.  
<https://ojsull.webs.ull.es/ojs/index.php/Revista/article/view/2824/1564>

Rodríguez-García, J.A. (2023). Turismo religioso y laicidad. Estudio jurídico de la romería de Santa Marta de Ribarteme Universidad Rey Juan Carlos DOI

[https://doi.org/10.55104/ADEE\\_00016](https://doi.org/10.55104/ADEE_00016)

Serrano, A., & Cazares, I. (2019). “La sostenibilidad factor determinante para el turismo en Colombia”. Obtenido de Revista Espacios:

<https://www.revistaespacios.com/a19v40n13/19401312.html>

Vicente, E. L. & Guzmán, T. J.-G. (2004). “El turismo como motor de desarrollo económico en ciudades patrimonio de la humanidad”. Obtenido de Revista Pasos Turismo y Patrimonio Cultural:

<http://www.pasosonline.org/Publicados/2204/PASOS04.pdf#page=99>

Zuñiga-Collazos, A., Gómez-López, J. M., Ríos-Obando, J. F. y Vargas-García, L. M. (2023). Innovación y políticas públicas como factores para promover el desarrollo de organizaciones de turismo en Colombia. Retos Revista de Ciencias de la Administración y Economía, 13(26), 341-355.

<https://doi.org/10.17163/ret.n26.2023.10>.

## **Anexos**

### **Anexos 1. Entrevista Secretario de Desarrollo Económico sobre el turismo en Belalcázar, Caldas.**

**Objetivo de la Entrevista:** recolectar información sobre el sector turismo en el Municipio de Belalcázar, Caldas, así como identificar las políticas, regulaciones y estrategias de desarrollo turístico propuestas por la administración municipal, con el fin de comprender las fortalezas, desafíos y potenciales acciones de mejora para impulsar el turismo como motor económico y social en la comunidad.

**Informante:** encargados del sector turismo en la Secretaría de Desarrollo Económico de Belalcázar, Caldas.

**Fecha de la entrevista:** 15 de marzo de 2024.

**Información Demográfica:** Género: Masculino

**Profesión/Ocupación:** Director de Turismo de la Secretaria de Desarrollo Económico de Belalcázar, Caldas. Contratista especializado en guianza y turismo.

**Experiencia relevante en el tema:** Política y turismo

#### **Preguntas**

**1. ¿Cuáles cree usted que son los sectores económicos más importantes del municipio?**

R/ El sector del turismo debe ser considerado fundamental para el crecimiento y desarrollo económico de una región, especialmente en lugares como Colombia y la Región Cafetera, que poseen numerosos atractivos turísticos y potencialidades.

**2. ¿cuál es su percepción del sector turismo en el municipio?**

R/ Potencial turístico no explorado: a pesar de contar con ventajas geográficas y de accesibilidad, el potencial turístico de Belalcázar aún no ha sido completamente explorado y aprovechado. La falta de senderos y rutas turísticas bien definidas limita la experiencia de los

visitantes, impidiendo que descubran la riqueza de los paisajes y atractivos naturales de la región.

**3. ¿Existe una reglamentación o normativa que se esté proyectando en la Secretaría o que se haya desarrollado en administraciones anteriores en materia de turismo en el municipio?**

Ausencia de Políticas Públicas específicas: la falta de políticas públicas específicas ha generado dificultades para identificar y potenciar los diferentes sectores económicos y sociales vinculados al turismo en Belalcázar. Esto ha limitado el aprovechamiento pleno del potencial turístico, afectando negativamente el desarrollo económico, cultural, social y político de la región.

**4. ¿Cuáles son las ventajas comparativas y fortalezas del municipio en el sector turismo?**

Diversificación de la oferta turística: diversificación de fincas locales, actividades agrícolas, artísticas, religiosas y artesanales. Esta diversidad ayuda a la promoción de la cultura local y las experiencias únicas que podrían enriquecer la estadía de los visitantes.

**5. ¿Qué acciones de mejora se deberían implementar para fortalecer el sector turismo?**

Necesidad de una política pública de turismo: se destaca la importancia de diseñar e implementar una política pública de turismo específica para Belalcázar, Caldas que permita capitalizar el potencial turístico de la zona y contribuir al desarrollo integral del municipio y sus habitantes. Para ello, es necesario un proceso de investigación y análisis detallado, que tome en consideración las particularidades y necesidades de la región, y establezca estrategias claras para promover un turismo sostenible y de calidad.

**6. ¿Cuáles son las apuestas de la Secretaría a mediano y largo plazo del municipio?**

**R/** Hay varias apuestas que se tienen presentes:

Se destacan distintas áreas de turismo, como el religioso, ecoturístico, arqueológico y paisaje cultural cafetero.

Proyectos como la construcción de bulevares, miradores y festivales gastronómicos están en curso para mejorar la experiencia turística en la región.

Se mencionan puntos de interés turístico, tales como el Parque Santander, el Mirador de la Habana, el Malecón Miraflores, entre otros.

Se destaca el turismo religioso en lugares como Cristo Rey, la Plaza de Córdoba y la Plaza de Bolívar, así como la participación en eventos como la Semana Santa en vivo.

**7. ¿Cuáles son los subsectores del turismo que deberían estar en la construcción de lineamientos de una política pública de turismo en Belalcázar?**

**R/.** Belalcázar, Caldas, cuenta con un potencial turístico significativo que aún no ha sido completamente explorado y aprovechado. La falta de planificación estratégica y de políticas públicas específicas ha limitado el desarrollo integral del turismo en la región. Sin embargo, existen iniciativas en curso y un interés prioritario por parte de la administración municipal para mejorar esta situación y capitalizar el potencial turístico de la zona. Deben estar incluidos los subsectores cafetero, ecológico, religioso y arqueológico.

## **Anexo 2**

**Título:** Perspectivas y Estrategias: una entrevista con el párroco sacerdote sobre el turismo en Belalcázar, Caldas.

**Objetivo de la entrevista:** explorar la perspectiva del párroco sacerdote en relación con el turismo religioso en el municipio de Belalcázar, así como identificar su papel como máximo representante de la iglesia en la protección y promoción del atractivo turístico del Cristo de Belalcázar. Además, se busca comprender la normatividad existente, los eventos religiosos relevantes y la articulación con la administración municipal para

fortalecer el turismo en la comunidad, con el fin de establecer lineamientos para una política pública de turismo integral en Belalcázar, Caldas.

**Informante:** Párroco y/o sacerdote de Belalcázar, Caldas.

Fecha de la Entrevista: 15 de marzo de 2024.

Información Demográfica: Género: Masculino.

Profesión/Ocupación: Párroco presbítero de Belalcázar, Caldas.

Experiencia relevante en el tema: Religioso

### **Preguntas**

**1. ¿Cuáles cree usted que son los sectores económicos más importantes del municipio?**

R/ Los sectores económicos más importantes del municipio son el turismo, con un enfoque especial en el turismo religioso asociado al Cristo de Belalcázar, así como la producción de café y plátano.

**2. Como máximo representante de la iglesia a nivel municipal, ¿cuál es su percepción del sector turismo en el municipio?**

R/Resalta la importancia del turismo religioso en el municipio, señalando la existencia de una pastoral del turismo religioso y un libro emitido al respecto. También destaca la participación de la iglesia en eventos como la celebración de la Eucaristía dominical y la Semana Santa en vivo.

**3. ¿Quién es el encargado de la protección y mantenimiento del atractivo turístico y religioso del Cristo Rey de Belalcázar?**

R/ Menciona que la responsabilidad del mantenimiento del Cristo de Belalcázar recae en la iglesia, y señala la ausencia de participación financiera del sector público en este aspecto.

**4. ¿Existe alguna normatividad respecto al turismo religioso o sobre el atractivo turístico del cristo de Belalcázar?**

R/ Se menciona la existencia de reglamentos internos para el mantenimiento del Cristo así como la celebración de eventos religiosos como la Semana Santa en vivo, que atraen a turistas al municipio.

**5. ¿Cuáles son las ventajas comparativas y fortalezas del municipio en el sector turismo?**

R/ La principal ventaja comparativa del municipio en el sector turismo es el Cristo de Belalcázar, que representa un importante atractivo religioso para los visitantes.

**6. ¿Cuál debe ser la articulación con la alcaldía municipal para lograr fortalecer el turismo en Belalcázar?**

R/ No existe una articulación efectiva con la alcaldía municipal para fortalecer el turismo en Belalcázar, Caldas

**Anexo 3.**

Título: Perspectivas y Estrategias: una entrevista con el representante hotelero de Belalcázar, Caldas.

Objetivo de la entrevista: explorar la perspectiva del representante hotelero en relación con el turismo en general en el Municipio de Belalcázar, así como identificar su papel en el sector hotelero y la promoción del atractivo turístico del Cristo de Belalcázar. Además, se busca comprender la normatividad existente, los eventos de toda índole relevantes y la articulación con la administración municipal para fortalecer el turismo en la comunidad, con el fin de establecer lineamientos para una política pública de turismo integral en Belalcázar, Caldas.

Informante: representante hotelero.

Fecha de la entrevista: 15 de marzo de 2024.

Información Demográfica: Género: Masculino.

Profesión/Ocupación: Representante hotelero y empresario de Belalcázar, Caldas.

Experiencia relevante en el tema: Empresarial

Preguntas

**1. ¿Cuáles cree usted que son los sectores económicos más importantes del municipio?**

R/ Según el entrevistado, los sectores económicos más importantes del municipio incluyen el desarrollo social y el crecimiento económico, la producción de café, plátano, aguacate y piscicultura. Además, destaca el turismo como un sector clave, con puntos de interés como el monumento Cristo Rey y el Paisaje Cultural Cafetero (PCC) que atraen a visitantes de diferentes lugares.

**2. ¿Cuál es la relación del sector turismo con otros sectores para lograr la integralidad?**

R/ Se señala que las políticas públicas relacionadas con el turismo son nulas a nivel municipal y departamental. Sin embargo, se destaca la importancia de la recuperación privada y la preservación del patrimonio para impulsar el desarrollo turístico. Se reconoce la necesidad de una mayor integración entre el sector turismo y otros sectores económicos para lograr la integralidad en el desarrollo de la región.

#### **Anexo 4**

##### **Cuestionario a Grupo Focal para obtener DOFA**

Formato DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas, Amenazas)

**Título:** propuesta de lineamientos para una política pública de turismo integral:

Desarrollo Sostenible y competitividad en Belalcázar, Caldas.

**Objetivo del Análisis DOFA:** identificar y analizar los principales factores internos y externos que pueden influir en el sector turismo en el municipio, así como identificar posibles acciones de mejora y oportunidades de articulación entre diferentes sectores económicos en relación con el turismo local.

Fecha del análisis: 15 de marzo de 2024.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos a evaluar:

**Debilidades (D):**

1. ¿Existen limitaciones en la calidad de los servicios turísticos ofrecidos en el municipio?
2. ¿Qué aspectos de la gestión turística local podrían representar obstáculos para el desarrollo del sector?
3. ¿Cuáles son los aspectos culturales o sociales que podrían ser percibidos como desafíos para los visitantes en el municipio?

**Oportunidades (O):**

1. ¿Qué tendencias turísticas emergentes podrían beneficiar al municipio en el futuro?
2. ¿Existen recursos naturales, culturales o patrimoniales sin explotar que podrían convertirse en atractivos turísticos?
3. ¿Qué eventos o festivales locales podrían atraer a un mayor número de turistas al municipio?
4. ¿Qué cambios en las políticas turísticas nacionales o regionales podrían generar nuevas oportunidades para el municipio?

**Fortalezas (F):**

1. ¿Cuáles son los principales atractivos turísticos del municipio que lo diferencian de otros destinos?
2. ¿Qué recursos naturales, culturales o patrimoniales posee el municipio que podrían ser explotados de manera más efectiva?
3. ¿Qué servicios turísticos locales destacan por su calidad y excelencia?
4. ¿Existen experiencias turísticas únicas que solo se pueden encontrar en el municipio?

**Amenazas (A):**

1. ¿Qué problemas podrían disuadir a los visitantes de elegir el municipio como destino turístico?

**Anexo 5. Inventario de Oferta Hotelera en Belalcázar**

No	Nombre	Dirección	Barrio
1	Hotel San Felipe	Km 1 vía Belalcázar- El Cairo Finca Guayabito	Sector Rural
2	Hostal Rosa María	La Cristalina	La Cristalina
3	Aparta Hotel Belalcázar	Cra 4ª # 14-26	Centro
4	Hotel El Paisaje	Cra 4ª # 14-12	Centro
5	Hotel Balcón Colonial	Cra 4ª # 14-10	Centro
6	Hotel Balcón Plaza	Cra 4ª # 14-15	Centro

**Anexo 6. Inventario Oferta Gastronómica**

No	Nombre	Dirección	Barrio
1	Restaurante Cristo Rey	Monumento Cristo Rey	Centenario
2	Restaurante Bar Bambú	La Cristalina	La Cristalina
3	Restaurante el Rancho de Tavo	La Cristalina	La Cristalina
4	Restaurante y Hostal Rosa María	La Cristalina	La Cristalina
5	Restaurante la Sazón de Tere	La Cristalina	La Cristalina
6	Restaurante Clemen	Cra 3ª #1-40	La Quiebra
7	Restaurante la Casona	Cra 3ª #8-9	El Jardín
8	Restaurante el Mesón Paisa	Plaza Córdoba	Plaza Córdoba
9	Restaurante Sabor de Casa	Plaza Córdoba	Plaza Córdoba
10	Restaurante Recámara	Mercado Cubierto	Plaza Córdoba
11	Restaurante Sanabria	Mercado Cubierto	Plaza Córdoba
12	Restaurante Asomujeres (Rice Lac)	Cra 4ª # 14-09	Centro
13	Panadería, Cafetería y Restaurante Ricuras de Belalcázar	Parque de Bolívar	Parque de Bolívar